RESOLUCIÓN N° 385

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (UMA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 30 de octubre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Edgar Delvalle, Hernando Díaz y Lylian González, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 19 de fecha 30 de octubre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 385

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (UMA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes.

RESOLUCIÓN N° 385

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA, SALUD Y DEPORTES, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE ASUNCIÓN (UMA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

ANEAES
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ẽ ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Metropolitana de Asunción

Carrera: Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes

Unidad Académica: Facultad de Ciencias de la Salud

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Edgar Delvalle (Coord)

2. Hernando Díaz (Pe)

3. Lylian González (Chi)

Técnico de Enlace:



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), es una Institución Educativa Privada de Estudios Superiores, creada por Ley de la Nación No. 2073 de fecha 03 de febrero de 2003, está regida por la Ley Universitaria N° 136/93 y sus modificaciones, por su Carta Orgánica, para impartir y promover la enseñanza superior universitaria y cooperar con la sociedad paraguaya en la formación de recursos humanos calificados requeridos para el desarrollo social, cultural y económico del país. Actualmente la Universidad cuenta con cinco Facultades que dictan Carreras de Grado y Postgrado: Facultad de Ciencias Políticas, Jurídicas y Sociales, Facultad de Humanidades, Facultad de Economía y Ciencias Empresariales, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Postgrado.
La visión de la Universidad es propiciar permanentemente el Desarrollo Humano sustentable y armónico y, la formación profesional e integral de las personas; para vivenciar la Cultura de Paz. Sus egresados proyectarán una posición prospectiva en el ámbito nacional, regional y mundial.
Asimismo, la Facultad de Ciencias de Salud de la cual depende la Carrera de Educación Física, Salud y Deportes cuenta con Decanato, Coordinación Académica de la Facultad, una Coordinación de la Carrera, que responde directamente a la Coordinación de la Facultad, estas instancias son las que gestionan la Carrera conjuntamente con el Docente de tiempo completo.
Igualmente, la Carrera cuenta con un Plan de Estudios, aprobado según Resolución del Consejo Nacional de Educación Superior - CONES N° 650/2018 por la cual se inserta la aprobación y habilitación en el Registro Nacional de Ofertas Académicas Catastro la Carrera de Licenciatura de Educación Física, Salud y Deportes con una carga horaria 3280 horas cronológicas.
El presente documento contiene el informe preliminar producto del proceso de evaluación externa efectuado por el comité de Pares Evaluadores, constituido por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

B. Descripción de la Visita

Durante la visita los integrantes de la comunidad educativa de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes demostró una buena predisposición, junto con una flexibilidad y apertura por parte de todos los involucrados. Se abordaron con éxito las eventualidades tecnológicas que surgieron en momentos puntuales, gracias al trabajo cooperativo y colaborativo que caracterizó todo el proceso.
Durante los primeros tres días se desarrollaron entrevistas mediante la modalidad virtual, mientras que el día 06 de junio se realizó la visita in situ en correspondencia a lo programado en la agenda.
Asimismo, durante esta visita, se llevaron a cabo entrevistas con diversas autoridades, directivos y personal administrativo tanto de la institución como de la Facultad a la que pertenece la Carrera.
Además, se interactuó de manera directa con la comunidad más involucrada, incluyendo directores, coordinadores, docentes, estudiantes y egresados. Igualmente, el Comité recorrió las instalaciones dedicadas a la Carrera abarcando campos deportivos, la pileta para natación, aulas, sala de profesores, oficinas administrativas y académicas, laboratorios de prácticas, gimnasio, biblioteca, áreas de alimentación, espacios de recreación y sanitario.
Cabe resaltar la participación activa de todos los miembros de la comunidad universitaria, lo que permitió desarrollar una evaluación ordenada, cordial y respetuosa, habiéndose cumplido la agenda programada en base a todos los criterios del Modelo Nacional de la ANEAES.



C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional y de autoevaluación de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes elaborado por el Comité de Autoevaluación de la Universidad Metropolitana de Asunción (UMA), sigue en general el ordenamiento establecido en el Modelo Nacional a partir del formato brindado por la ANEAES, aunque se observa en algunos anexos presentados deficiencias en legibilidad, presentación y pertinencia.
Igualmente, el informe institucional, cumple con el objetivo de demostrar sobre los diferentes aspectos de la estructura organizacional, la oferta académica y normativas de los diferentes componentes de la comunidad académica de la institución.
Es importante señalar, que a pesar de que algunos anexos estaban disponibles para su consulta en otros indicadores, se identificó una carencia de información esencial, que no evidencian las argumentaciones presentadas.
Cabe mencionar que durante la visita del Comité no se proporcionaron varios de los anexos solicitados previamente, lo que podría haber enriquecido la comprensión del funcionamiento de la Carrera.



DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo a la documentación verificada, como el organigrama de la carrera, aprobado en la resolución 380-3/2023, se evidencia que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Metropolitana de Asunción, posee una estructura organizacional aprobada, con normativas propias y con instancia que responde a las exigencias de formación de la Carrera de Educación Física, Salud y Deportes.*	*- Organigrama de la Carrera* *- Res. de aprobación de la Estructura Organizacional*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, específicamente en el Organigrama de la Carrera y la Res. de aprobación de la Estructura Organizacional, se aprecia una congruencia razonable entre la estructura organizacional de la carrera con la unidad académica.*	*- Organigrama de la Carrera* *- Res. de aprobación de la Estructura Organizacional*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con los directivos de la institución, además de la revisión de los documentos remitidos, tales como; análisis de la estructura organizativa de la carrera, organigrama de la Universidad Metropolitana de Asunción y los informes de encuestas realizadas tanto a docentes como a estudiantes, no muestra cómo la estructura organizacional específica de la Licenciatura Educación de Física, Salud y Deportes, se vinculan los estudiantes y académicos para lograr los objetivos.*	*- Análisis de la estructura organizativa de la carrera Anexo* *- Organigrama organizacional de la UMA Anexo* *- Informe de resultado de encuesta a docentes Anexo* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *- Resultado de Entrevistas con Directivos y Docentes*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la visita y las entrevistas con los directivos de la institución, además de la revisión del Manual de Funciones y la resolución de aprobación del mismo, se evidencia que la mayoría de las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas. Sin embargo, no se especifican las funciones de los docentes con categorías superiores, como los catedráticos de tiempo completo.*	*- Manual de organización y funciones de la Carrera* *- Res.de aprobación del manual de funciones* *- Resultado de Entrevistas con Directivos y Docentes*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, además de la entrevista con autoridades, se pudo comprobar que la plantilla de cargos definidos en la carrera, desde el manual de funciones se cubre en correspondencia a las necesidades institucionales.*	*- Res. de nombramiento del Vicerrector Anexo* *- Res. de nombramiento del Decano* *- Res. de nombramiento de la Coordinación de Facultad y Coordinación de Carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.1 Referente a la Pertinencia de la Estructura Organizacional, la carrera de Educación Física, Salud y Deportes, posee una estructura organizativa coherente con la unidad académica a que pertenece. Asimismo, el organigrama de la Universidad Metropolitana de Asunción y los informes de encuestas realizadas tanto a docentes como a estudiantes, no muestra cómo la estructura organizacional específica de la carrera, se vinculan los estudiantes y académicos para lograr los objetivos. Por otra parte, las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional están definidas y formalizadas las funciones de los colaboradores. Sin embargo, no se especifica las funciones de los docentes catedráticos en dicho documento.*			
Criterio 1.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados, como la Resolución de aprobación y el Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA, y mediante las entrevistas a directivos y docentes, se ha evidenciado que la carrera cuenta con normativas aprobadas que incorporan el enfoque de la educación inclusiva para la institución en general. Sin embargo, no se especifica cómo se implementa esta política dentro de la carrera.*	*- Res. De aprobación y Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA* *- Res. Aprobación de Políticas de inclusión en la carrera* *- Resultado de Entrevistas con Directivos y Docentes*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*En las documentaciones analizadas, como la Resolución de aprobación del Plan de Emergencia y Contingencia, el propio Plan de Emergencia y Contingencia, y a través de las entrevistas con directivos y docentes, se observan los protocolos de bioseguridad para la universidad en general. Sin embargo, no se aprecia que la carrera cuente con un Manual de Bioseguridad para las clases prácticas en los campos deportivos.*	*- Resolución de aprobación del Plan de Emergencia y Contingencia* *- Plan de Emergencia y Contingencia* *- Resultado de Entrevistas con Directivos y Docentes*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con las autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera de Educación Física, Salud y Deportes realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios, como en la página Web y en el aula virtual de la institución.*	*- Print Página Web http://www.uma.edu.py* *- Resultado de Entrevistas con Directivos*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Considerando las evidencias analizadas, como la Planilla escolaridad de estudiantes y Planilla resultados de evaluaciones, además de las entrevistas aplicadas a los principales actores de la comunidad educativa, se constata la aplicación sistemática de las normativas de la carrera.*	*- Planilla escolaridad de estudiantes* *- Planilla resultados de evaluaciones* *- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *- Resultado de Entrevistas con Directivos*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, particularmente el Código de Ética de la institución, se puede apreciar que la carrera de Licenciatura Educación de Física, Salud y Deportes contempla aspectos que regulan la conducta de su miembro.*	*- Resolución de aprobación del Código de Ética de la Carrera Anexo* *- Código de Ética de la Carrera*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La Resolución de aprobación de la actualización del Proyecto Académico y de las Políticas de la carrera respalda el cumplimiento de este indicador al mostrar que las normativas se actualizan según sea neces*	*- Res. de aprobación de actualización del Proyecto académico* *- Res. aprobación de Políticas de la carrera* *- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos analizados, se aprecia los resultados de un cuestionario aplicado a docentes y alumnos acerca del conocimiento de las normativas y reglamentaciones, en donde los mismos refieren que están en conocimiento. Sin embargo, durante las entrevistas con la comunidad educativa, específicamente con los estudiantes, se observa que no conoce de manera acabada las normativas y reglamentaciones de la carrera.*	*- Print Página Web http://www.uma.edu.py* *- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *- Resultado de Entrevistas a estudiantes*

Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*1.1.2 Respecto a la eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera, se evidencia que la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes posee las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes, sin embargo, no se muestra un documento de atención a la diversidad exclusivo de la carrera. También se aprecia que tiene normativas que abordan protocolos de bioseguridad, en contra partida, no se observa la forma en que opera el Manual de Bioseguridad para las clases prácticas en los espacios recreativos y de aplicación en recintos deportivos, además no se constata una evidencia específica que demuestre la aplicación sistemática de las mismas. Del mismo modo, en los documentos analizados, se aprecia los resultados de un cuestionario aplicado a docentes y alumnos acerca del conocimiento de las normativas y reglamentaciones, en donde los mismos refieren que están en conocimiento. Sin embargo, durante las entrevistas con la comunidad educativa, específicamente con los estudiantes, se observa que no conoce de manera acabada las normativas y reglamentaciones de la carrera.*	



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*No Cumple*	*En el estudio de mercado presentado en las evidencias, no se aprecia las oportunidades laborales donde vayan a tener su inserción laboral, es importante tener en cuenta la consideración de los empleadores. Además, el informe de la evaluación de viabilidad remitido por la carrera, presentan varias inconsistencias de fondo, puesto que tanto en el punto 1.1.3 y 1.1.4.1, refiere que la carrera estudiada es Fisioterapia y Kinesiología.*	*- Evaluación de la Viabilidad de la Carrera de Educación Física, Salud y Deportes* *- Informe de Resultado de encuesta a egresados.* *- Informe de Resultado de encuesta a empleadores*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, se constata que el proyecto académico presentado fue aprobado por resolución de la Universidad Metropolitana de Asunción y por la Resolución del CONES N° 650/2018*	*- Res. CONES N° 650/2018* *- Res. de aprobación de actualización del Proyecto académico* *- Res. Consejo Superior Universitario UMA aprobación de actualización de Programas de estudios*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Según la caracterización directivos y docentes, se divisa que la carrera de licenciatura en Educación Física, posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa.*	*- Caracterización directivos* *- Caracterización docentes* *- Caracterización personal administrativo y de apoyo*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, tales como; Presupuesto de la Carrera y Ejecución presupuestaria de la Carrera, se observa que la institución prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación de todas las carreras y unidades académicas.*	*- Presupuesto de la Carrera* *- Ejecución presupuestaria de la Carrera*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la verificación in situ, junto con la revisión del informe de autoevaluación, se aprecia que la carrera cuenta con infraestructura propia, salas de clase amplias, con iluminación adecuada, mobiliarios, equipamientos pertinentes para la carrera. Además, se observa que las instalaciones deportivas utilizadas están en buenas condiciones. Sin embargo, no se constata los estacionamientos exclusivos en los términos de la inclusión, tampoco, sobre se aprecia un presupuesto específico destinado a la inclusión.*	*- Presupuesto de la Carrera Anexo –* *- Ejecución presupuestaria de la Carrera* *- Verificación in situ*
	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, particularmente la Matriz de seguimiento a docente, los Informes de Gestión del Decanato y del Coordinador, se aprecia que la carrera de Educación Física, Salud y Deportes dispone de mecanismos formales de seguimiento del Proyecto académico.*	*- Informe de Gestión de Decanato* *- Informe de Gestión del Coordinador de Carrera* *- Matriz de seguimiento a docente*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con miembros de la comunidad académica y tras revisar documentos, se evidenció la existencia de mecanismos de actualización del proyecto educativo. La actualización del Proyecto Académico está consignada en la Resolución CONES N°116/2017. Además, se verificó que se han realizado actualizaciones al proyecto académico y a los contenidos programáticos, respondiendo a los lineamientos de la ANEAES del 2021.*	*- Resolución que aprueba Mecanismos de actualización de programas de estudios* *- Res. de aprobación de actualización del Proyecto académico* *- Res. Consejo Superior Universitario UMA aprobación de actualización de Programas de estudios* *- Resultado de entrevistas con miembros de la comunidad académica*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*En la revisión de la Resolución N° 355-1 del 2021, además de la entrevista a docentes, se observa el mecanismo de aprobación y el Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA en forma genérica. No obstante, no se evidencia las adecuaciones curriculares y los ajustes específicos que la carrera ha realizado en concordancia con las personas con discapacidad.*	*- Res. De aprobación y Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA* *- Resultado de Entrevista a docentes*

	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos mostrados, específicamente en la Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg., se constata que los directivos de la institución han impulsado talleres de capacitación para la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.*	*- Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg.*
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con autoridades, además de la revisión documental, se constata que la carrera de licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes posee efectivamente, mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.*	*- Resolución de aprobación del Plan de Emergencia y Contingencia* *- Resultado de Entrevistas con autoridades*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.1 En cuanto a la Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico, la carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la UMA posee un proyecto académico aprobado por resolución de la Universidad Metropolitana de Asunción y por la Resolución del CONES N° 650/2018. Además, se aprecia que posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa. Por otra parte, en el estudio de mercado el informe de la evaluación de viabilidad remitido por la carrera, presentan varias inconsistencias de fondo, puesto que tanto en el punto 1.1.3 y 1.1.4.1, refiere que la carrera estudiada es Fisioterapia y Kinesiología. Respecto al presupuesto, se observa que la institución prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación de todas las carreras y unidades académicas, sin embargo, no se constata un presupuesto específico destinado a la inclusión. Por último, se destaca que la carrera de Educación Física cuenta con un plan de emergencia, donde se establecen los mecanismos ante posibles situaciones de emergencia, de tal forma para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades escolares y administrativas.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de autoevaluación se manifiesta que en la elaboración del Plan de Desarrollo se tuvo en cuenta la participación de la comunidad académica, sin embargo, no se aporta evidencia documental de las actividades realizadas al interior de la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes para la elaboración del mencionado plan .*	*- Evidencias de reuniones elab. Plan de Des.* *- Entrevistas a estudiantes y docentes*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos analizados, se puede señalar que la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la UMA, posee el plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes en la Resolución N° 359-3/2021*	*- Res. aprobación Plan de des. la Carrera*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, existe correspondencia en las evidencias mostradas, entre El Plan de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.*	*- Matriz de análisis de coherencia Plan de des. -PE y Obj. De la carrera*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación y las entrevistas realizadas durante la visita, se menciona que se ha cumplido con lo establecido en el plan de desarrollo. Como evidencia, se aporta la Matriz de grado de cumplimiento del Plan de Mejoras de la carrera, que en el documento proporcionado se denomina Matriz de ev. del cumplimiento del plan de desarrollo. Es importante señalar que el Informe del Plan de Mejoras tiene un propósito distinto. Por lo tanto, no fue posible verificar de manera concreta el cumplimiento de este indicador.*	*- Matriz de ev. del cumplimiento del plan de desarrollo* *- Resultado de Entrevistas a autoridades de la carrera* *- Informe de autoevaluación*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos anexos remitidos junto a la verificación in situ, deja ver que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva, en forma genérica.*	*- Presupuesto de la Carrera Anexo* *- Ejecución presupuestaria de la Carrera* *- Entrevista a las autoridades*

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación de la carrera, se afirma que el Plan de Desarrollo incluye el seguimiento y la evaluación para alcanzar sus objetivos y metas. Como evidencia, se presenta la Matriz de grado de cumplimiento del Plan de Mejoras de la carrera de licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes, la cual en el documento proporcionado se denomina 'Matriz de ev. del cumplimiento del plan de desarrollo. Sin embargo, se aclara que el Informe del Plan de Mejoras tiene un propósito diferente. Por lo tanto, no fue posible verificar de manera concreta el cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.*	*- Matriz de ev. del cumplimiento del plan de desarrollo* *- Informe de autoevaluación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.2 Referente a la Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, se corrobora que la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la "UMA", posee el plan de desarrollo aprobado por las autoridades pertinentes por la Resolución N° 359-3/2021. No obstante, no se aporta elemento documental de las actividades realizadas al interior de la carrera para la elaboración del mencionado plan, tampoco se evidencia de manera concreta la consecución de lo programado en el plan de desarrollo. Por otra parte, se destaca que el Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva, sin embargo, no se observa un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones previstas en el mismo.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien, en los documentos enviados, particularmente en el Informe de gestión de la Coordinación e Informe de Gestión del Coordinador de Carrera, se observa los seguimientos de la gestión docente y del coordinador, efectuado por la coordinación pedagógica. Sin embargo, no se muestra evidencia documental sobre la existencia de instancias formales para el aseguramiento de la calidad.*	*- Informe de gestión de la Coordinación* *- Informe de Gestión del Coordinador de Carrera*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación y los documentos remitidos, tales como; Mecanismo de Evaluación de desempeño de la UMA, Informe de Gestión del Coordinador de Carrera y Matriz de seguimiento a docente, se evidencia que existen los documentos y las matrices para realizar los procesos evaluativos. Sin embargo, no se prevén seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, la satisfacción de los usuarios de todos los servicios que presta la carrera y los aprendizajes logrados en las capacitaciones realizadas por la carrera a los miembros de la comunidad educativa.*	*- Mecanismo de Evaluación de desempeño de la UMA* *- Informe de Gestión del Coordinador de Carrera* *- Matriz de seguimiento a docente*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Según las documentaciones analizadas, particularmente en el Calendario académico y de exámenes, y Print de encuestas eval. de desempeño y evaluaciones aplicadas, no se observa información que permita identificar la implementación sistemática, además, no se muestra un documento que incluya la planificación, calendarización, ejecución y seguimiento de los procesos evaluativos.*	*- Calendario académico y de exámenes* *- Print de encuestas eval. de desempeño y evaluaciones aplicadas* *- Inf. auditoría externa del estamento administrativo*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*Con los documentos, Socialización de ev.de desempeño con la com.educ, y Actas, registros de reuniones de resultado de rendimiento académico de estudiantes, se observa que los resultados son socializados con algunos componentes de la comunidad educativa, pero no con la totalidad.*	*- Socialización de ev.de desempeño con la com.educ.* *- Actas y registros de reuniones de resultado de rendimiento académico de estudiantes*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos de este apartado, especialmente la Resolución que aprueba Mecanismos de actualización de programas de estudios y Res. de aprobación de actualización del Proyecto académico, se observa los procesos evaluativos y capacitaciones docentes. Sin embargo, no se aprecia cómo estos resultados de los procesos evaluativos se han utilizado para introducir mejoras en la carrera*	*- Resolución que aprueba Mecanismos de actualización de programas de estudios* *- Res. de aprobación de actualización del Proyecto académico* *- Res. Consejo Superior Universitario UMA aprobación de actualización de Programas de estudios*

	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas con docentes y estudiantes, así como en el informe de la encuesta aplicada a los docentes, se observa satisfacción con respecto al sistema de evaluación implementado en la carrera. Sin embargo, no se encontraron resultados documentales que reflejen la satisfacción de los estudiantes, el personal administrativo y de apoyo en este aspecto*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes* *- Resultado de Entrevistas con docentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.3 Relativo a la Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad, se constata que la carrera de Educación Física, Salud y Deportes efectúan los seguimientos a la gestión docente y del coordinador, efectuado por la coordinación pedagógica. Sin embargo, no se muestra evidencia documental sobre la existencia de instancias formales para el aseguramiento de la calidad. Además, no se muestra un documento que incluya la planificación, calendarización, ejecución y seguimiento de los procesos evaluativos. Asimismo, se observa que los resultados de los procesos evaluativos son socializados con algunos componentes de la comunidad educativa, pero no con la totalidad. Tan poco, se aprecia que los resultados de los mismos se han utilizado para introducir mejoras en la carrera.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*No Cumple*	*En el documento, Política de Comun. interna y externa de la Carrera, se observa los objetivos de la comunicación interna y externa de la carrera de fisioterapia y kinesiología. Sin embargo, no se muestra evidencia de la carrera de Licenciatura Educación Física, Salud y Deportes.*	*- Política de Comun. interna y externa de la Carrera.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En la entrevista con las autoridades de la carrera, junto a los documentos verificados, particularmente Política de Comun. interna y externa de la Carrera, se aprecia el cumplimiento de este indicador para la UMA. Sin embargo, no se aprecia en las evidencias como esto se aplica en la carrera de Licenciatura Educación Física, Salud y Deportes.*	*- Política de Comun. interna y externa de la Carrera* *- Afiches informativos de la Carrera* *- Print de redes sociales* *- Entrevista a estudiantes y Docentes*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Según el informe de autoevaluación, la captura de pantalla de la base de datos del sistema académico y las entrevistas con las autoridades de la carrera, se observan las características del sistema informático utilizado. Se destaca que el sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los registros académicos.*	*- Print de pantalla Base de datos del sistema académico* *- Resultado de entrevista con las autoridades de la carrera*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*En la entrevista con las autoridades de la carrera, junto a los documentos verificados, específicamente Print de pantalla Base de datos del sistema académico, no se constata que la información proveída por el sistema sea utiliza para la toma de decisiones. Este importante destacar las características de los mecanismos de gestión de la información como las plataformas Moodle, classroom, las plataformas de videoconferencias o el sistema utilizado por la carrera. Se subraya que no se visualiza si la información proveída es utilizada o no para la toma de decisiones al interior de la carrera*	*- Print de pantalla Base de datos del sistema académico* *- Resultado de entrevista con las autoridades de la carrera*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos analizados, específicamente Afiches informativos de la Carrera, muestra el costo arancelario, se observa el desglose de los costos arancelarios detallados, pero no el costo total de la carrera.*	*- Afiches informativos de la Carrera*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*En el informe de la encuesta aplicada a estudiante refleja la satisfacción sobre los mecanismos de comunicación implementada en la institución.*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*1.2.4 En cuanto a la Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación, se aprecia que la carrera no posee mecanismos de comunicación interna y externa constituido formalmente, y confiable que garantiza la preservación de los registros académicos. Asimismo, se evidencia que la universidad ofrece informaciones respecto a los costos arancelarios en detalle, pero no totales de la carrera. Por otra parte, se observa la satisfacción de los usuarios de dicho servicio.*			

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Posee un Organigrama bien estructurado y coherente con sus componentes.	*Ausencia de mecanismo de vinculación entre los estudiantes y académicos, en la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes para lograr los objetivo.*
Posee un manual de Funciones aprobado por las autoridades competentes.	*En el manual de organización y funciones, los perfiles de los docentes catedráticos no se especifican.*
Los cargos definidos en el manual de funciones y en el organigrama, son cubiertas en correspondencia a las necesidades.	*Poca claridad del enfoque de educación inclusiva en los Reglamentos Generales de docentes y alumnos*
La carrera posee una estructura organizacional aprobada, con normativas propias y con instancia que responde a las exigencias de formación.	*No se observa la forma en que opera el Manual de Bioseguridad para las clases prácticas en los espacios recreativos y de aplicación en recintos deportivos*
La carrera realiza la difusión de las normativas y reglamentaciones, por diferentes medios.	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera no son conocidas por toda la comunidad educativa*
Las normativas y reglamentaciones son actualizadas de manera permanente.	*El estudio de mercado del informe de la evaluación de viabilidad remitido por la carrera, presentan varias inconsistencias de fondo*
La carrera de Licenciatura Educación de Física, Salud y Deportes contempla aspectos éticos que regulan la conducta de su miembro.	*En el estudio de mercado presentado, no se aprecia la demanda potencial, entrevistas con los posibles alumnos de la Licenciatura.*
La carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la UMA posee un proyecto académico aprobado por resolución de la Universidad Metropolitana de Asunción y por la Resolución del CONES N° 650/2018	*Necesidad de establecer mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.*
La carrera posee los recursos humanos necesarios en cantidad y calidad, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Ausencia de presupuesto específico para garantizar la inclusión*
16. La carrera posee mecanismos que garantiza el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia.	*El plan de desarrollo no es elaborado con la participación de todos los actores educativos*
El plan de desarrollo está aprobado por las autoridades pertinentes por la Resolución N° 359-3/2021	*En el Plan de Desarrollo no se observa de manera concreta el cumplimiento de lo programado.*
El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios necesarios para su implementación efectiva.	*No posee documentación específica de la carrera del seguimiento real en el cumplimiento de las acciones del PD*
Los estudiantes demuestran satisfacción sobre los mecanismos de comunicación implementada en la institución.	*No se muestra evidencia documental sobre la existencia de instancias formales para el aseguramiento de la calidad.*
	La carrera no prevén seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo, la satisfacción de los usuarios de todos los servicios que presta la carrera y los aprendizajes logrados en las capacitaciones realizadas por la carrera a los miembros de la comunidad educativa
	Poca claridad de cómo se aplica la mejora a partir de los resultados de la evaluación implementada.
	En el indicador no se muestra un documento que incluya la planificación, calendarización, ejecución y seguimiento de los procesos evaluativos
	No se evidencian resultados de la satisfacción de los estudiantes y del personal administrativo y de apoyo sobre los procesos evaluativos
	La carrera no posee mecanismos de comunicación interna y externa formalizada debidamente.
	La información sobre los costos arancelarios totales no son proporcionados a los estudiantes.
	No existe evidencia sobre la información proveída es utilizada o no para la toma de decisiones al interior de la carrera



Recomendaciones de Mejora
R1. Instaurar mecanismo de vinculación entre los estudiantes y académicos, en la estructura organizacional específica de la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes para lograr los objetivo.
R2. Especificar en el manual de organización y funciones, los perfiles de los docentes catedráticos.
R3. Establecer de manera clara el enfoque de educación inclusiva en los Reglamentos Generales de docentes y alumnos
R4. Instaurar un Manual de Bioseguridad para las clases prácticas en los espacios recreativos y de aplicación en recintos deportivos
R5. Socializar las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera con toda la comunidad educ
R6. Realizar un estudio riguroso en el área acerca de la oferta educativa de las necesidades y posibilidades del medio externo.
R8. Instaurar instancias formales en la carrera para el aseguramiento de la calidad educativa.
R11.Especificar en la folletería muestra de costos arancelarios detallados y en total de la carrera.
R14. Establecer mecanismos de comunicación interna y externa formalizada debidamente para la carrera.



DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Relevancia del Perfil de Egreso	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 2.1 contiene el perfil de egreso de la carrera de Licenciatura Educación Física, Salud y Deportes se encuentra definido de forma clara y precisa.*	*Perfil de egreso de la carrera*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La documentación revisada evidencia que el perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.*	*Matriz comparativa entre Perfil de egreso y misión de la carrera*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos presentados como; Evaluación de la Viabilidad de la Carrera de Educación Física, Salud y Deportes, Informe de Resultado de encuesta a egresados y el Informe de Resultado de encuesta a empleadores, no reflejan resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.*	*Evaluación de la Viabilidad de la Carrera de Educación Física, Salud y Deportes. Informe de Resultado de encuesta a egresados. Informe de Resultado de encuesta a empleadores*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*Sobre la base del análisis de los antecedentes presentados, estudio de viabilidad que alude a la carrera de Fisioterapia y Kinesiología, y en particular el análisis de los informes de resultados de las encuestas de opinión a egresados y empleadores, que no dan a conocer el tamaño de la muestra y el tipo de muestreo utilizado, se hace imposible evidenciar que el perfil de egreso haya sido construido sobre antecedentes sólidos referidos a las exigencias de la profesión; más allá de la comparación que se hace con otros perfiles de egreso de universidades de la competencia.*	*Perfil de egreso de la carrera. Informe de viabilidad. Informe de Resultado de encuesta a egresados y empleadores Resultado de entrevista con autoridades y egresados*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se indica que la información sobre el perfil de egreso está disponible en la página web de la institución. Al verificar la accesibilidad, se confirma que el perfil de egreso está fácilmente disponible para todos los interesados.*	*- Print Página Web http://www.uma.edu.py*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Criterio 2.1.1. Se puede concluir que la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción presenta fortalezas importantes en la definición clara y precisa del perfil de egreso y su coherencia con la misión de la carrera. Además, la accesibilidad de esta información es destacable.*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 2.3 contiene los objetivos de la carrera. Al revisarlo, se confirma que los objetivos están definidos de manera clara y específica, estableciendo las metas que la carrera busca alcanzar*	*- Objetivos de la Carrera*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Según las documentaciones analizadas, se observa una coherencia razonable entre los objetivos de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes y su misión y visión.*	*- Matriz comp. entre objetivos de la carrera y misión - Visión de la institución - Informe de autoevaluación de la carrera*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Se muestra una matriz comparativa entre el Perfil de Egreso y los objetivos de la carrera. Al revisarla, se puede determinar si los objetivos están diseñados para alcanzar el perfil de egreso establecido.*	*- Matriz comparativa entre Perfil de egreso y objetivos de la carrera*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Se indica que los objetivos de la carrera están disponibles en la página web de la institución en el Anexo 1.18. Al verificar la accesibilidad, se confirma que los objetivos están fácilmente disponibles para todos los interesados.*	*- Print Página Web http://www.uma.edu.py. Afiches informativos de la Carrera*
Nivel de cumplimiento	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	

del Criterio	**PLENO**	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.2. Aunque el programa tiene una base sólida en términos de definición y accesibilidad de los objetivos, necesita mejorar en la alineación de estos con la misión y visión institucionales para asegurar una mayor pertinencia.*	

Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*En la revisión de los anexos, Res. De aprobación del Curso de admisión de la UMA, Programa del curso de admisión, se evidencia que la carrera cuenta con los procedimientos y mecanismo de admisión establecidos en los documentos institucionales.*	*- Res. de aprobación del Curso de admisión de la UMA. Programa del curso de admisión*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación presentada se puede apreciar la difusión de los procedimientos y mecanismo de admisión y están disponibles en forma física y en la página web.*	*- Proint de pantalla Curso de Admisión.*
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*No Cumple*	*En los requisitos de ingreso del Proyecto Académico, aparecen los procedimientos de admisión de la carrera, en donde se menciona que la evaluación de actitud, es de carácter diagnóstica y formativa, pero no de carácter selectiva.*	*- Res. De aprobación del Curso de admisión de la UMA. Programa del curso de admisión*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En la revisión del informe de autoevaluación y en la documentación presentada, no se evidencia claramente la adaptación exitosa de nuevos alumnos.*	*- Res. De aprobación del Curso de admisión de la UMA. Programa del curso de admisión*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Parcialmente*	*La Resolución de aprobación del Curso de admisión en el Anexo 2.6 no establece claramente el número de postulantes que la carrera puede admitir, lo que no permite determinar si se corresponde con su capacidad operativa.*	*- Res. aprobación Plan de des. la Carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**
Juicio Valorativo del Criterio	*2.1.3. Aunque el programa tiene una base sólida en términos de definición y accesibilidad de los objetivos, necesita mejorar en la alineación de estos con la misión y visión institucionales y en la claridad sobre la capacidad operativa en relación con el número de postulantes admitidos.*	



Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que el Plan de Estudios de la Carrera se estructura en áreas de formación: básica, profesional general, complementario, práctica profesional, investigación, optativo y trabajo final o de grado con materias cuyos contenidos son coherentes con el perfil de egreso.*	*- Matriz comparativa entre Perfil de egreso y Plan de estudio*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia que el plan de estudio de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes incorpora en su estructura áreas de formación básica, profesional, complementaria, práctica profesional, investigación, optativo y trabajo final de grado; no se observa la incorporación de extensión universitaria en el desarrollo del plan de estudios, tal como se establece en el criterio de calidad instaurada por la ANEAES*	*- Matriz comparativa entre el Plan de Estudios y las áreas de formación*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Totalmente*	*Los Anexos 2.11, 1.48 y 1.35, que contienen información sobre la ejecución del Plan de Estudio, evidencian que se programan convocatorias de materias, se establece un calendario académico y de exámenes, y se realiza una ejecución presupuestaria adecuada. Esto indica que el Plan de Estudio es viable para su ejecución.*	*- Convocatorias de materias - por año - Calendario académico y de exámenes - Ejecución presupuestaria de la Carrera*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, especialmente el proyecto académico, se verifica que las asignaturas en el plan de estudios están organizadas de manera secuencial y coherente.*	*- Proyecto académico - Malla curricular de la Carrera - Matriz de secuencia de asignaturas por ciclos de formación*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera. El Anexo 2.14, evidencia que la matriz de asignaturas con carga horaria por ciclo de formación muestra una distribución equilibrada de la carga horaria a lo largo de la carrera.*	*- Malla curricular de la Carrera - Convocatorias de materias - por año - Calendario académico y de exámenes - Matriz de asignaturas con carga horaria por ciclo de formación*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Según el programa de estudios y la malla curricular de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes, se observa un equilibrio positivo entre las clases teóricas y prácticas.*	*- Malla curricular de la Carrera - Programas de estudios*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El proyecto académico muestra el modelo pedagógico y contempla 8 lineamientos didácticos: Prácticas, talleres, seminarios, clases magistrales, resolución de casos, Aprendizaje basado en problemas, Metodologías basadas en Proyectos y Metodología basada en el uso de la Biblioteca virtual. Sin embargo, en la mayoría de los programas de estudios, no se observa la utilización de estas actividades como estrategia formativa.*	*- Programas de estudios*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas con los actores principales y la revisión de documentos, se verifica que los programas de estudios están disponibles y accesibles en la página web de la Universidad. Además, al inicio de cada semestre, los estudiantes reciben orientaciones sobre el programa de estudios por parte de los docentes de cada materia.*	*- Screenshot de disponibilidad de programa de estudios a estudiantes en plataforma - Resultado de entrevista con la comunidad educativa*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.1 El Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción muestra una estructura sólida y una planificación coherente con el perfil de egreso deseado. El plan es viable para su ejecución, con una secuencia coherente de asignaturas y una distribución equilibrada de la carga horaria, además de una adecuada distribución entre clases teóricas y prácticas. Sin embargo, presenta dos debilidades significativas que deben abordarse: la falta de incorporación de la extensión universitaria en el plan de estudios, requerida por la ANEAES, y la falta de implementación de las estrategias formativas indicadas en el modelo pedagógico en la mayoría de los programas de estudios. Por lo tanto, el nivel de cumplimiento en este criterio se considera satisfactorio en términos de Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos proporcionados evidencian que existe una planificación para la implementación del plan de estudios de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes que incluye planificación docente, cronograma académico y registro diario de clases entre otros, permitiendo verificar la implementación de acuerdo a dicha planificación.*	*- Calendario académico y de exámenes* *- Plan de estudios de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes* *- Registro diario de clases*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se adjunta evidencia documental de la planificación de la implementación sistemática ni del mecanismo utilizado para la asignación horaria de la misma.*	*- Evidencia de prácticas y Registro de utilización de laboratorios. equipos. Libreta de prácticas*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En la revisión de la libreta de prácticas y registros, se evidencia la aplicación de algunas actividades prácticas, pero, no hay documentación sobre el seguimiento sistemático de las actividades prácticas.*	*- Evidencia de prácticas y Registro de utilización de laboratorios. equipos. Libreta de prácticas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Se constata que las clases teóricas se desarrollan con un número de estudiantes adecuado, de igual manera, las clases prácticas son desarrolladas de manera individual y grupal por cada encargado.*	*- Planilla de relación docente - estudiantes en materias prácticas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*No Cumple*	*En el anexo 2.20 Planificación docente / integración de materias, no hay evidencia de la integración de las asignaturas y/o áreas. Consultados los estudiantes, egresados y docentes no se pronuncian a este respecto.*	*- Planificación docente y evidencia de integración de materias* *- Resultado de entrevista con estudiantes, egresados y docentes*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se constata en los documentos proporcionados, específicamente en la Resolución que aprueba los mecanismos de actualización de programas de estudios, que se efectúan procedimientos de actualización de los programas del plan de estudio de acuerdo con las necesidades emergentes.*	*- Resolución que aprueba Mecanismos de actualización de programas de estudios*
	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*No hay evidencia que los resultados de evaluaciones de estudiantes se hayan utilizado en el mejoramiento de la planificación docente.*	*- Planificación de docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*2.2.2. El análisis de los indicadores del Criterio 2.2.2 revela que la implementación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción es en gran parte eficaz, especialmente en lo que respecta a la planificación y el desarrollo adecuado de las clases teóricas y prácticas. Sin embargo, se identifican varias debilidades significativas que deben ser abordadas para mejorar la eficacia general; en primer lugar, la falta de evidencia documental de la planificación sistemática y la asignación horaria de la formación práctica, así como del seguimiento sistemático de las actividades prácticas, son áreas que requieren atención inmediata; esto es fundamental para garantizar que los estudiantes reciban una formación práctica coherente y continua a lo largo de su carrera. En segundo lugar, la ausencia de mecanismos de integración de materias y/o áreas indica una deficiencia en la interconexión de los contenidos formativos, lo cual puede afectar la cohesión y la integralidad del aprendizaje de los estudiantes. Finalmente, la falta de utilización de los resultados de las evaluaciones de los estudiantes para mejorar la planificación docente indica una oportunidad perdida para ajustar y optimizar los métodos de enseñanza basados en el desempeño y las necesidades de los estudiantes.*



Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, específicamente en los Libros de Cátedras, Planificación de docentes y Registro de cátedra de materias prácticas, se observa una correspondencia entre los contenidos programáticos y lo establecido en los planes de estudio*	*- Libro de Cátedra - Planificación de docentes - Registro de cátedra de materias práctica - Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Según el Libro de Cátedra, Planificación de docentes y registro de observación de clases, se evidencia que los docentes implementan diversas estrategias durante el proceso de enseñanza y aprendizaje para alcanzar las capacidades establecidas en las distintas asignaturas.*	*- Libro de cátedra - Planificación de docentes - Registro de observación de clases*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, como los Programas de estudios, Informe de resultado de encuesta a docentes e Informe de resultado de encuesta a estudiantes, se observa una coherencia lógica entre el programa de estudio y la planificación de los docentes en las diferentes asignaturas. Esto se refleja en las estrategias metodológicas y técnicas didácticas implementadas.*	*- Programas de estudios - Informe de resultado de encuesta a docentes - Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*No Cumple*	*Existiendo normativas al respecto, no se evidencia el uso de estrategias metodológicas por los docentes que respondan a enfoques pedagógicos inclusivos.*	*- Res. De aprobación y Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según la evidencia analizada, específicamente en el instrumento de análisis, la carrera de Educación Física, Salud y Deportes aplica mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna.*	*- Índice de eficiencia interna de la carrera*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*No es posible verificar en los documentos que los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.*	*- Libro de cátedra - Planificación de docentes - Registro de cátedra de materias práctica*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*No Cumple*	*En el informe de autoevaluación y documentos remitidos, no hay mecanismos de inserción de estudiantes de la carrera en actividades de inserción de ayudantía e investigación.*	*- Evidencia de inserción de estudiantes en proyectos de extensión*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Considerando los documentos verificados, especialmente el Informe de resultado de encuesta a estudiantes, se observa un nivel razonable de satisfacción de los estudiantes respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los catedráticos.*	*- Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En relación con la Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje, la carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción muestra significativas fortalezas, pero también áreas clave que requieren atención para mejorar la calidad educativa. Las fortalezas identificadas incluyen la definición clara de contenidos programáticos y objetivos de asignaturas, coherencia en las estrategias metodológicas adaptadas a la naturaleza de las materias, y la implementación de mecanismos de análisis de eficiencia interna. Sin embargo, las debilidades destacan diversas áreas críticas que necesitan mejoras: la necesidad de adoptar estrategias metodológicas inclusivas por parte de los docentes para garantizar una educación equitativa, la utilización efectiva de los resultados de análisis de eficiencia interna para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y la falta de mecanismos para involucrar a los estudiantes en actividades docentes e investigativas, lo cual indica una carencia de oportunidades prácticas esenciales para la formación integral de los estudiantes.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Parcialmente*	*Revisado el Anexo 2.20, la Planificación de Docentes, y comparándola con los objetivos establecidos en el plan de estudio, se puede concluir que las técnicas evaluativas están alineadas con los objetivos; sin embargo, solo se evidencian en exámenes parciales y examen final. No se contemplan distintos instrumentos o criterios de evaluación como la autoevaluación, coevaluación, lista de cotejo, rúbricas. Además, no se observa los instrumentos evaluativos para valorar las capacidades prácticas.*	*- Planificación de docentes*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Parcialmente*	*En muchos programas incluidos en el Proyecto Académico y la planificación docente, la evaluación se limita exclusivamente a exámenes parciales y exámenes finales, lo que dificulta la evaluación de la coherencia con diversas metodologías y técnicas didácticas. Además, se destaca que muchos de los instrumentos de evaluación presentados como evidencia no corresponden adecuadamente a la carrera evaluada.*	*- Exámenes de asignaturas*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos presentados, como exámenes de asignaturas y planificación docente, no es posible establecer si las evaluaciones vinculan los grados del aprendizaje esperado. Hay una cantidad importante de instrumentos de evaluación presentados como evidencia que no corresponden a la carrera evaluada.*	*- Exámenes de asignaturas* *- Planificación de docentes*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Comparando el calendario académico y de exámenes en el Anexo 1.48 con los registros de exámenes en el Anexo 2.25, se evidencia que las evaluaciones se llevan a cabo según lo programado.*	*- Calendario académico y de exámenes* *- Planilla resultados de evaluaciones*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En la documentación no se muestra que los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.*	*- Planificación de docentes*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*No se evidencia en los documentos analizados, como el Registro de revisión de exámenes, el Informe de gestión de la Coordinación Pedagógica y el Informe de Gestión del Coordinador de Carrera, una revisión periódica de las técnicas evaluativas.*	*- Registro de revisión de exámenes* *- Informe de gestión de la Coordinación Pedagógica* *- Informe de Gestión del Coordinador de Carrera*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*En relación con la Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas, se identificaron varias debilidades importantes que requieren atención para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la carrera. Se observa una limitada variedad de técnicas evaluativas, lo que dificulta una evaluación integral de las competencias y habilidades de los estudiantes. Además, la falta de retroalimentación oportuna después de las evaluaciones representa una oportunidad perdida para mejorar el aprendizaje. Por otra parte, no se evidencia una revisión periódica de las técnicas evaluativas, lo que podría limitar la capacidad de la institución para adaptarse a las necesidades cambiantes de los estudiantes y del contexto educativo.*



Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los propósitos de la investigación se encuentran claramente expresados en el proyecto académico y en el documento Política de Investigación, y objetivos de la Investigación*	*- Política de Investigación* *- Objetivos de la Investigación* *- Proyecto académico*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos analizados, específicamente en la Línea de Investigación de la carrera de Educación Física, Deportes y Salud, se observa claramente la definición de líneas de investigación que están alineadas con las áreas de desarrollo de la carrera.*	*- Líneas de investigación de la Carrera*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La evidencia de los proyectos de investigación, muestra solo 2 proyectos de investigación (TFG), estos proyectos remitidos no tiene declarada la línea de investigación. Existen 6 líneas de investigación del Resolutivo 12/2019 que no muestran evidencia de proyectos enfocados a estas líneas.*	*- Programa Semilleros de Investigación e Investigaciones realizadas por estudiantes - trabajo final de grado*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Basándose en los proyectos de investigación presentados en el Anexo 2.29 y en el Anexo 2.30, informe final del proyecto de investigación UMA-CONACYT, se evidencia la existencia de sólo un proyecto: "La autoeficacia como medio para fortalecer la adopción de comportamientos de salud en poblaciones vulnerables durante una pandemia", el cual viene a dar atención a las necesidades del entorno*	*- Informe final del Proyecto de Investigación UMA - CONACYT*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Considerando el presupuesto analizado, específicamente el "Presupuesto de la Carrera 2023-2026", se constata que se cuentan con los recursos suficientes para la ejecución de un proyecto de investigación en la carrera.*	*- Programa Semilleros de Investigación e Investigaciones realizadas por estudiantes - trabajo final de grado*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Sobre la base de las entrevistas realizadas y los documentos analizados (TFG y la Investigación UMA – CONACYT), se aprecia la escasa participación de los profesores en los proyectos de investigación de la carrera. Asi mismo, aunque se menciona la producción de algunos proyectos de investigación realizados por los estudiantes en el trabajo final de grado, la responsabilidad del desarrollo investigativo recae en los estudiantes.*	*- Programa Semilleros de Investigación e Investigaciones realizadas por estudiantes* *- Trabajo final de grado* *- Informe final del Proyecto de Investigación UMA – CONACYT* *- Resultado de entrevistas con la comunidad académica*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El análisis de los indicadores del Criterio 2.4.1 revela áreas críticas que deben abordarse para mejorar la pertinencia y relevancia de los proyectos de investigación en la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción. Se evidencia una falta de alineación clara entre los proyectos de investigación y las líneas definidas, lo que sugiere una desconexión que debe ser resuelta para asegurar su relevancia y pertinencia. Además, la baja participación de los docentes en proyectos de investigación representa un desafío significativo, ya que obstaculiza el desarrollo de una cultura investigativa robusta y colaborativa en la carrera.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 2.31 proporciona la política y objetivos de Extensión de la Carrera, lo que sugiere que los propósitos de extensión están claramente expresados en el proyecto académico. En el proyecto académico se evidencia que los propósitos respecto a extensión universitaria están claramente expresados*	*- Política y objetivos de Extensión de la Carrera*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de la extensión universitaria para la carrera de Educación Física, Deportes y Salud, según la documentación presentada y las entrevistas realizadas a las autoridades, son pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la misma.*	*- Política y objetivos de Extensión de la Carrera* *- Resultados de entrevistas con autoridades de la carrera*
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe y los documentos presentados por la institución, además de las entrevistas realizadas a las autoridades de la carrera, se observa que los proyectos de extensión universitaria están alineados con las políticas institucionales establecidas. Sin embargo, no se ha encontrado evidencia clara de que estas acciones respondan directamente a las necesidades del entorno.*	*- Evidencias de actividades de extensión universitaria* *- Reglamento de extensión universitaria* *- Resultados de entrevistas con autoridades de la carrera*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la carrera dispone de los recursos adecuados para los proyectos de extensión universitaria, según el presupuesto de la Carrera para el año 2023-2026 presentado por la institución.*	*- Presupuesto de la Carrera* *- Plan de Desarrollo de la Dirección de extensión universitaria* *- Resultados de entrevistas con autoridades de la carrera*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos y entrevistas realizadas se puede evidenciar una incipiente participación de algunos estudiantes y docentes en los proyectos de extensión universitaria de la carrera de Ciencias del Deporte, pero no en la de Educación Física, Salud y Deportes.*	*- Evidencias de actividades de extensión universitaria* *- Resultados de entrevistas con docentes y estudiantes.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*En el marco de los proyectos de extensión mencionados por la carrera, se evidencia escasa retroalimentación del proceso enseñanza - aprendizaje en función de las actividades realizadas.*	*- Planificación de docentes*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El cronograma de proyectos de extensión en el Anexo 2.34 proporciona una planificación de las actividades de extensión., lo cual evidencia que los proyectos programados se llevan a efecto.*	*- Cronograma de proyectos de extensión*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El análisis del Criterio 2.4.2 sobre los proyectos de extensión de la Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción muestra una evaluación mixta. Se destaca la claridad en los propósitos de la extensión universitaria y la alineación con la política institucional, así como la gestión organizada de las actividades planificadas. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como la necesidad de estructurar mejor la participación del cuerpo docente y los estudiantes para garantizar su compromiso y efectividad. También se requiere mejorar la retroalimentación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aumentar la participación de docentes y estudiantes en la carrera para mejorar la pertinencia y relevancia de los proyectos de extensión.*

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Perfil de Egreso se encuentra definido claramente y alineado con la misión de la carrera, y la información es accesible a través de la página web de la institución.	*El Perfil de Egreso no refleja que su diseño se establece sobre la base de estudios de necesidades y demandas del medio;.*
Los Objetivos de la Carrera son claros y específicos; se encuentran diseñados para alcanzar el perfil de egreso y se encuentran disponibles en la página web de la institución.	*Los Objetivos de la Carrera evidencian inconsistencias conceptuales; se observa la necesidad de mejorar la alineación con la misión y visión institucionales.*
El Plan de Estudios se encuentra estructurado en áreas de formación coherentes con el perfil de egreso; cuenta con una secuencia coherente de asignaturas y carga horaria equilibrada; con una adecuada distribución para clases teóricas y prácticas, así como una apropiada programación de materias y calendarios.	*En lo referido al Plan de Estudios falta de inclusión de la extensión universitaria; se evidencia una utilización limitada de actividades didácticas como estrategia formativa; además, existen problemas de accesibilidad al sitio web de la universidad.*
La implementación del Plan de Estudios, evidencia que cuenta con una planificación detallada y que el desarrollo de clases se realiza con un número adecuado de estudiantes.	*En la Implementación del Plan de Estudios, hay ausencia de integración de materias y/o áreas; falta evidencia documental sobre la planificación y seguimiento sistemático de actividades prácticas; no evidencia acciones de actualización de la carrera.*
Los procesos de enseñanza aprendizaje, muestran una correspondencia clara entre contenidos y planes de estudios; los objetivos de las asignaturas se encuentran bien definidos; además existe coherencia entre programa de estudios y estrategias metodológicas.	*En la implementación de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje, falta de estrategias metodológicas inclusivas; los resultados de análisis de índices de eficiencia interna no son utilizados para mejoras; hay ausencia de mecanismos de inserción en ayudantías e investigación; y se evidencia la necesidad de una revisión más detallada de la satisfacción estudiantil.*
Los Proyectos de Investigación y Extensión cuentan con propósitos claros y alineados con la política institucional.	*En relación a las Técnicas Evaluativas se observa una falta de revisión periódica de técnicas evaluativas y falta de coherencia con las metodologías didácticas implementadas; la retroalimentación a los estudiantes es insuficiente; y las evaluaciones principales se encuentran limitadas a exámenes parciales y final*

Recomendaciones de Mejora
R1.Realizar estudios más exhaustivos sobre las necesidades y demandas del medio para reflejarlas adecuadamente en el perfil de egreso.
R2.Incluir una ficha técnica detallada en las encuestas a empleadores para garantizar la relevancia y actualidad del perfil de egreso.
R3. Revisar y corregir las inconsistencias conceptuales en el informe de autoevaluación.
R4. Mejorar la alineación de los objetivos con la misión y visión institucionales, y asegurar que estos reflejen la capacidad operativa en relación con el número de postulantes admitidos.
R5.Aclarar y resolver las inconsistencias conceptuales en los mecanismos de admisión.
R6.Garantizar que los mecanismos de admisión estén alineados con la capacidad operativa de la institución.
R7.Incluir actividades de extensión universitaria en el plan de estudios conforme a los criterios de calidad de ANEAES.
R8.Implementar y documentar el uso de actividades didácticas como estrategias formativas en los programas de estudio.
R9.Mejorar el acceso al sitio web de la universidad para que la información esté disponible de manera constante.
R10.Documentar y proporcionar evidencia de la planificación y seguimiento sistemático de las actividades prácticas.
R11.Fomentar la integración de materias y/o áreas y asegurar que se documente y comunique adecuadamente.
R12.Asegurar el uso de estrategias metodológicas inclusivas por parte de los docentes.
R13.Utilizar los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.



R14.Establecer mecanismos formales para la inserción de estudiantes en actividades de ayudantía e investigación.
R15.Realizar una evaluación más detallada de los resultados de las encuestas de satisfacción estudiantil y aplicar mejoras basadas en estos resultados.
R16.Diversificar las técnicas evaluativas para incluir instrumentos como la autoevaluación, coevaluación, listas de cotejo, rúbricas y evaluaciones de capacidades prácticas.
R17.Asegurar que las evaluaciones estén alineadas con las diversas metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el aula.
R18.Proporcionar retroalimentación oportuna y efectiva a los estudiantes después de las evaluaciones.
R19.Establecer un proceso regular de revisión y actualización de las técnicas evaluativas.
R20.Clarificar y comunicar de manera efectiva las líneas de investigación a docentes, estudiantes y egresados.
R21.Ampliar el número y variedad de proyectos de investigación alineados con las líneas definidas.
R22.Incrementar la participación de los profesores en los proyectos de investigación.
R23 Definir y comunicar claramente los roles del cuerpo docente y los estudiantes en los proyectos de extensión.
R24.Fomentar una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión específicos a la carrera.
R25.Establecer mecanismos de retroalimentación para integrar las actividades de extensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el documento analizado, particularmente en la Resolución N° 347-3/2020, se especifica el proceso de selección y el mecanismo de promoción a cargos directivos. Por lo tanto, se considera que se cumple con los requisitos de manera total.*	*Resolución de aprobación del mecanismo de promoción a directivo. Mecanismo de Evaluación de desempeño de la UMA. Informe de Gestión de Decanato. Informe de Gestión del Coordinador de Carrera*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*El análisis del Anexo 1.18 indica que los procedimientos de selección, evaluación, y promoción están disponibles en los diferentes medios y en la página web de la institución..*	*Print Página Web http://www.uma.edu.py. Evidencia de reuniones con directivos de la Institción*
	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La institución aplica procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo de manera transparente, según las entrevistas realizadas a directivos y docentes, así como en la Resolución de nombramiento del Vicerrector, la Resolución de nombramiento del Decano, y el Informe de resultados de evaluación a directivos.*	*Res. de nombramiento del Vicerrector. Res. de nombramiento del Decano y el Coordinador de Carrera. Informe de resultado de evaluación a directivos. Resultado de Entrevistas a autoridades de la carrera*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los currículums vitae del Vicerrector, Decano y Coordinador de Carrera (Anexos 3.4, 3.5 y 3.6) muestra que los perfiles coinciden con los requisitos del cargo.*	*- Currículum Vitae del Vicerrector. Curriculum vitae del Decano. Curriculum vitae del Coordinador de Carrera*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Según el Informe de resultado de evaluación a directivos (Anexo 3.2), los resultados de estas evaluaciones se utilizan para implementar mejoras en la gestión, no obstante, no se dan a conocer los resultados de este indicador.*	*- Informe de resultado de evaluación a directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Al evaluar en su conjunto el criterio 3.1.1 sobre el proceso de selección, evaluación y promoción del personal directivo, se observan evidencias de promoción del personal directivo. Sin embargo, aunque se entregan los resultados de las evaluaciones aplicadas individualmente a algunos miembros del personal directivo, no se evidencia que estos resultados sean utilizados para mejorar la gestión.*			
Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que el Decano y el Coordinador de carrera cumplen con una carga horaria razonable para la función que desarrolla en la institución.*	*- Registro permanencia del decano Anexo. Registro permanencia de la Coordinadora Académica de la Carrera y Resolución de nombramiento. Registro permanencia del Coordinador de Carrera*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Según el Anexo 1.53, se dispone de una Política de Comunicación Interna y Externa de la Carrera, lo que sugiere que existe una estrategia establecida de comunicación interna que permite el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Evidencia de comunicación con directivos, docentes - Política de Comun. interna y externa de la Carrera*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*El Código de Ética de la Universidad y el Informe de Evaluación del Desempeño Ético de Directivos sirven para determinar si existe coherencia entre la conducta de los directivos y los principios éticos establecidos. Estos documentos muestran que la norma se aplica a toda la comunidad universitaria.*	*- Código de Ética de la Universidad - Evaluación del desempeño Ético de directivos*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Parcialmente*	*Este indicador no cuenta con una evidencia directa en los anexos proporcionados. Se requeriría una revisión de las actas de las reuniones directivas o documentos similares para evaluar si las decisiones se toman principalmente en función de criterios académicos.*	*- Informe de Gestión de Decanato. Informe de Gestión del Coordinador de Carrera*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se aprecia en la documentación revisada, un alto sentido de compromiso profesional y personal de parte de los directivos para el logro de los objetivos de la carrera.*	*- Informe de Gestión de Decanato. Informe de Gestión del Coordinador de Carrera*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de este indicador se basa en los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes. Según la encuesta aplicada a docentes y estudiantes, es alto el porcentaje de conformidad sobre la gestión de los directivos.*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes. Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*Aunque se dispone de un Reglamento institucional de Inclusión Educativa, no se evidencia la implementación de medidas efectivas que garantizan las adecuaciones curriculares para la inclusión de personas con discapacidad.*	*- Res. De aprobación y Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA. Imágenes de espacios para personas con discapacidad - (Visita in situ). Evidencia de capacitación en educación Inclusiva*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.1.2 revela que la dedicación horaria de los directivos satisface las necesidades de la carrera y que existe una estrategia efectiva de comunicación interna, ambos fundamentales para el cumplimiento de los objetivos académicos, reconocidos por la comunidad educativa. Asimismo, aunque existe un Reglamento institucional de Inclusión Educativa, no se evidencian medidas efectivas para garantizar adecuaciones curriculares que faciliten la inclusión de personas con discapacidad.*			



Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Parcialmente*	*Según el documento mencionado por la carrera, particularmente la Carta Orgánica de la Universidad, Capítulo IV . Artículo 24°- 25°, no menciona los procedimientos de evaluación y selección del personal docente, por lo tanto la carrera cumple parcialmente con este indicador.*	*- Carta Orgánica de la Universidad* *- Instrumento Evaluación de desempeño docente.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*La documentación muestra una foto de convocatoria para selección del personal docente, pero, no se observa que se hayan difundidos los procedimientos de selección y evaluación del personal docente en formatos accesibles.*	*- Convocatoria a selección del personal docente*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Parcialmente*	*La información presentada en este indicador es incompleta e imprecisa; no demuestra que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se apliquen con transparencia. Solo se presenta la convocatoria para la selección del personal docente, sin incluir los criterios de evaluación o la puntuación de los postulantes.*	*- Convocatoria a selección del personal docente*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En la documentación remitida, específicamente en el Instrumento de Evaluación de Desempeño Docente y en el Resultado de Evaluación de Desempeño Docente por Estudiantes, se constata que los procedimientos de evaluación del personal docente incluyen las opiniones de los estudiantes de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes.*	*- Instrumento Evaluación de desempeño docente. Resultado evaluación de desempeño docente por estudiantes*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*La evaluación de este indicador en Anexo 3.27, proporciona evidencia de la implementación de un Curso de capacitación en Educación Inclusiva; sin embargo, se muestra la capacitación docente en una imagen, no se aprecia que los cursos se organizaran tomando en cuenta las evaluaciones del desempeño docente.*	*- Evidencias de capacitaciones a docentes* *- Evidencia de asistencia a cursos de capacitación*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Parcialmente*	*El informe de resultado de evaluación a directivos (Anexo 3.2) y el Informe de resultado de encuesta a docentes (Anexo 1.7) no evidencian que los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras.*	*- Evidencia de entrega de resultados de eval. de desemp. Docente*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*El Anexo 3.21, contiene el Plan de carrera docente y académico; sin embargo, no evidencia pruebas de cómo se van promoviendo laboralmente los docentes en un esquema escalafonario.*	*- Plan de carrera docente y académico. Carta Orgánica de la Universidad.Evidencia de implementación del Plan de Carrera (escalfón docente)*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*No Cumple*	*El análisis del Plan de carrera docente y académico (Anexo 3.21); no entrega evidencia que demuestre de manera efectiva la implementación de programas de movilidad de los docentes para la carrera de Educación Física, Salud y Deportes*	*- Plan de carrera docente y académico*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.2.1 sobre la pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción docente revela importantes deficiencias. No están claramente definidos ni suficientemente difundidos los procedimientos de selección y evaluación del personal docente. La transparencia en estos procesos es cuestionable, y la participación estudiantil en la evaluación docente es insuficiente e imprecisa. Además, los resultados de estas evaluaciones no se utilizan de manera efectiva para organizar planes de capacitación ni para proponer mejoras en la actividad docente. La implementación del plan de carrera docente es parcial y carece de un esquema escalafonario claro. Por último, la falta de programas de movilidad nacional e internacional limita las oportunidades de desarrollo profesional para los docentes.*			
Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Sobre la base de los currículos en el Anexo 3.23 y la caracterización de los docentes Anexo 1.32, el Plantel de Profesores cuentan con la formación académica adecuada y pertinente con las asignaturas que enseñan*	*Curriculum vitae de docentes de la carrera* *Caracterización docentes*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Según Anexos 3.23 y Anexo 1.32, los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*Curriculum vitae de docentes de la carrera* *Caracterización docentes* *Entrevistas realizadas a docentes y estudiantes*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*No Cumple*	*En documentaciones sobre algunas producciones intelectuales (Anexo 3.24), que derivan de los proyectos de investigación, tales como artículos científicos, se detecta baja producción científica.*	*Evidencia de publicación intelectual - https: //cdefis.edu.mx/revista-cientifica/v1-n1/* *Entrevistas realizadas a docentes y estudiantes*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*La información proporcionada en los currículums vitae de los docentes (Anexo 3.23) y la caracterización de los docentes (Anexo 1.32),se puede notar la existencia de docentes con formación de postgrado en el área de Educación Física.*	*Curriculum vitae de docentes de la carrera* *Caracterización docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Según Anexos 3.23 y Anexo 1.32, los docentes cuentan con la formación y el nivel académico; sin embargo, se evidencia escasa dedicación de los docentes al desarrollo de labores de investigación y extensión.*	*Curriculum vitae de docentes de la carrera* *Caracterización docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.2.2 sobre la pertinencia del perfil académico de los docentes revela que la formación académica y pedagógica es adecuada y coherente con las asignaturas que enseñan. Una proporción significativa de ellos cuenta con formación de postgrado en su área de especialidad. Sin embargo, la participación docente en actividades de investigación y extensión es limitada.*			

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se declara en el Programas de formación continúa. Evidencia de capacitación y perfeccionamiento docente, que la institución posee planes específicos de capacitación docente, pero no se observa para el área de la carrera de Educación Física.*	*Programas de formación continua. Evidencia de capacitación y perfeccionamiento docente*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Como se indica en los Anexos 1.41, 3.27 y 3.24,existen evidencias de actividades de capacitación para los docentes de la carrera sobre temas de inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.*	*Evidencias de capacitación Bioseguridad y Sistema de emergencias. Evidencias Curso de capacitación en Educación Inclusiva Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se muestran los cursos, pero no se observan planes de capacitación y su implementación sistemática. No se muestran las constancias, listas de asistencia y otros documentos que demuestren la realización de estas actividades.*	*Programas de formación continua Anexo. Evidencias de capacitación Bioseguridad y Sistema de emergencia. Evidencias Curso de capacitación en Educación Inclusiva Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos analizados, específicamente en la nómina de docentes becados por la institución, se observa que la Universidad Metropolitana de Asunción proporciona apoyo a través de becas a sus docentes para mejorar sus prácticas educativas.*	*Nómina de docentes becados por la institución*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa en los documentos que los planes de capacitación abordan temas relacionados al área pedagógica, pero no se evidencia capacitación en la carrera; tampoco se evidencia la relación entre resultado de la evaluación de desempeño docente con los temas cubiertos en los planes de capacitación.*	*Programas de formación continua. Evidencias de capacitación Bioseguridad y S. de emerg. Evidencias Curso de capacitación en Educación Inclusiva. Evidencias de Capacitaciones en uso de las TIC*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Sobre la base de los documentos remitidos, se observa los resultados de una encuesta sobre el nivel de satisfacción de los docentes, acerca de los procesos de formación continua implementada por la institución*	*Informe de resultado de encuesta a docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.2.3 sobre la pertinencia y eficacia de los planes de capacitación y perfeccionamiento docente revela que la carrera ha realizado esfuerzos en la capacitación docente en temas críticos como inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Sin embargo, se evidencia una notable falta de planes específicos y sistemáticos de capacitación para el área de Educación Física.*



Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de orientación a estudiantes se encuentran establecidos en el documento presentado, particularmente en el Mecanismo de orientación e intervención educativa*	*Mecanismo de orientación e intervención educativa*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*En el Mecanismo de orientación e intervención educativa mencionado en el Anexo 3.29, se verifica que las actividades están planificadas.*	*Mecanismo de orientación e intervención educativa*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que existe un informe de seguimiento a los estudiantes según necesidad detectada.*	*Informe de Gestión de Decanato. Informe de Gestión del Coordinador de Carrera. Informe de gestión de la Coordinación Pedagógica*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Según los documentos analizados, especialmente el Mecanismo de orientación e intervención educativa, y las entrevistas realizadas a las autoridades de la carrera, se observa que la institución lleva a cabo algunas actividades académicas orientadas a la inclusión de alumnos con necesidades diferentes. Sin embargo, no se constata la implementación efectiva de actividades concretas que garanticen su aplicación.*	*- Mecanismo de orientación e intervención educativa* *- Resultado de encuestas con autoridades*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Parcialmente*	*En la planilla de resultados de evaluaciones proporcionada en el Anexo 1.21, no se observa que los resultados sean productos de las orientaciones académicas recibidas*	*Planilla resultados de evaluaciones*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.3.1 sobre la pertinencia y eficacia de los mecanismos de orientación académica a la población estudiantil revela un sistema bien estructurado en términos de planificación y definición de mecanismos. Los mecanismos de orientación están claramente establecidos, y las actividades planificadas se implementan según lo previsto. Sin embargo, se observa una discrepancia en la implementación de actividades académicas orientadas a la inclusión de estudiantes con discapacidad.*			
Criterio 3.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 3.32, contiene información sobre programas de becas, descuentos u otras formas de apoyo económico para los estudiantes.*	*Reglamento de becas*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Según la lista de becarios de la carrera y la verificación in situ, se observa que la carrera de Educación Física, Salud y Deportes cuenta con programas de apoyo económico para los estudiantes, lo cual facilita su formación. Este aspecto también se confirma en las entrevistas realizadas a los estudiantes.*	*Lista de becarios de la carrera. Entrevistas a estudiantes*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 3.33, contiene evidencia que la UMA tiene contrato con los servicios de emergencia médica con una empresa (EPEM). Las medidas de bioseguridad son aplicadas en las diferentes dependencias y acceso a la Institución de acuerdo al protocolo.*	*Contrato entre UMA-EPEM*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos y testimonios de los estudiantes, se evidencia que efectivamente se aplican los programas de atención a la salud de los estudiantes de la carrera, atendiendo el Contrato entre UMA-EPEM*	*- Contrato entre UMA-EPEM.* *- Resultado del proceso de entrevistas durante la visita de pares.*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 3.33, contiene evidencia de servicios de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes; son de conocimiento de toda la comunidad educativa y están difundidos en la página web de la institución.*	*Print de pantalla donde se evidencia servicios a estudiantes*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*El Anexo 3.34, contiene información sobre actividades extracurriculares como mecanismos de apoyo para los estudiantes*	*Flyer y evidencias de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se muestra documentación sobre las actividades extracurriculares, en el Flyer, pero no se especifica el tipo de apoyo que reciben los estudiantes de la carrera.*	*Flyer y evidencias de actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales)*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los Anexos analizados, particularmente en los Convenios Nacionales e Internacionales y Reglamento de movilidad de estudiantes, se observa la existencia de convenios de movilidad estudiantil. No obstante, en el resultado del proceso de entrevistas durante la visita de pares, se evidencia en los testimonios de los estudiantes entrevistados que no han participado de manera regular y sistemática en eventos de movilidad nacional ni internacional.*	*Convenios Nacionales e Internacionales.* *Reglamento de movilidad de estudiantes.* *Resultado del proceso de entrevistas durante la visita de pares.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con un reglamento de inclusión educativa y mecanismos que ayudan a eliminar barreras para la inclusión de estudiantes con discapacidad. Sin embargo, no se observan medidas concretas de intervención educativa para lograr la inclusión efectiva de estudiantes con algún tipo de discapacidad.*	*Res. de aprobación y Reglamento de Inclusión Educativa de la UMA* *Imágenes de espacios para personas con discapacidad - (Visita in situ). Mecanismo de orientación e intervención educativa*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.3.2 sobre la pertinencia y eficacia de los mecanismos de apoyo a la población estudiantil muestra un panorama mixto. Se evidencia que la carrera cuenta con programas de apoyo económico, atención a la salud y mecanismos para actividades extracurriculares suficientemente definidos y difundidos. Sin embargo, hay áreas que requieren mejoras significativas, como la falta de claridad en el tipo de apoyo que reciben los estudiantes en las actividades extracurriculares. Además, la movilidad estudiantil no parece ser una realidad tangible para muchos estudiantes, lo que limita sus oportunidades de desarrollo académico y cultural.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*En el Reglamento del Personal Administrativo y de Apoyo y en la Evidencia de Promoción del Personal Administrativo y de Apoyo, se muestra que el reglamento para el acceso y la promoción de dicho personal está formalmente definido.*	*Reglamento del personal administrativo y de apoyo. Evidencia de promoción del personal administrativo y de apoyo*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo se encuentran difundidos en los diversos medios digitales de la institución (Página web oficial de la UMA).*	*Evidencia del llamado a concurso de personal administrativo y de apoyo*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Parcialmente*	*Según las documentaciones analizadas, específicamente la evidencia del llamado a concurso de personal administrativo y de apoyo, así como la evidencia de evaluación de desempeño del mismo personal, no se aprecia los procedimientos adecuados para la convocatoria, publicación de las cátedras vacantes, estudio de los currículos de los aspirantes ni nombramientos de acuerdo con las orientaciones del Comité de Selección*	*Evidencia del llamado a concurso de personal administrativo y de apoyo. Evidencia de evaluación de desempeño del personal administrativo y de apoyo*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En las evidencias remitidas, específicamente en la Resolución de Aprobación del Plan de Carrera del Personal Administrativo y de Apoyo, se aprecia que la universidad cuenta con un plan de carrera formalmente establecido para el personal administrativo y de apoyo de la institución.*	*Resolución de aprobación del Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien se cuenta con los Anexos 3.38 y 3.41 que regulan el plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, no se aprecia con claridad sea implementado sistemáticamente.*	*Resolución de aprobación del Plan de Carrera del personal administrativo y de apoyo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.4.1 sobre la pertinencia y eficacia de los procesos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo presenta un escenario mixto. Si bien la definición de mecanismos y procedimientos es clara y accesible al público, la implementación y promoción efectiva de estos procesos muestra serias deficiencias. Aunque la aplicación de los procedimientos de selección y evaluación está documentada, carece de transparencia y detalles esenciales sobre la correcta ejecución de estos procesos. La falta de evidencia concreta sobre promociones recientes y la implementación sistemática del plan sugiere una desconexión entre lo planificado y la realidad práctica.*			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*En Anexo 3.42, que contiene los currículums vitae del personal administrativo y de apoyo, se evidencia que poseen la formación pertinente, en correspondencia a las actividades que realiza*	*- Curriculum vitae del personal administrativo y de apoyo de la carrera - Caracterización personal administrativo y de apoyo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*En el Plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo, se evidencia que la carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.*	*- Plan de capacitación del personal administrativo y de apoyo*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien en Anexo 3.44, se proporciona evidencia de la capacitación del personal administrativo y de apoyo, no es posible observar con claridad que el plan de perfeccionamiento se implemente regularmente y de manera consistente.*	*- Evidencia de capacitación del personal administrativo y de apoyo. Resultado de Entrevistas con personal administrativo*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se puede verificar en el Anexo 3.45, que contiene el registro de asistencia de la secretaría académica, que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es adecuada para cubrir las necesidades de la carrera.*	*- Registro de asistencia de la secretaría académica. Informe de resultado de encuesta a docentes*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Los informes de las encuestas de satisfacción realizadas a docentes y estudiante, muestran que los mismos están conformes acerca del desempeño de personal administrativo y de apoyo.*	*- Informe de resultado de encuesta a docentes Anexo 1.8 Informe de resultado de encuesta a estudiantes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La evaluación del criterio 3.4.2 sobre la eficacia y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo muestra un panorama positivo. El personal administrativo y de apoyo posee la formación necesaria para el cumplimiento de sus roles, respaldado por un plan institucional de perfeccionamiento. La dedicación horaria del personal es adecuada para satisfacer las necesidades de la carrera, y existe satisfacción dentro de la comunidad académica con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	



DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La institución cuenta con una resolución que establece procedimientos claros y difundidos para la selección, evaluación y promoción del personal directivo. Además, los perfiles de los directivos coinciden con los requisitos de los cargos, y los resultados de las evaluaciones se utilizan para mejorar la gestión. *La Gestión Directiva se apoya en una Política de Comunicación Interna y Externa que contribuye al logro de los objetivos de la carrera. Se observa un fuerte compromiso profesional y personal por parte de los directivos, y las encuestas realizadas a docentes y estudiantes reflejan un alto nivel de conformidad con su gestión.* *Se constata la implementación de un curso de capacitación en Educación Inclusiva para los Docentes.* *Los docentes presentan una formación académica y pedagógica adecuada, destacándose una alta proporción de ellos con formación de posgrado en su área de especialidad.* *Se han llevado a cabo actividades de capacitación en áreas como inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Además, los docentes muestran un alto nivel de satisfacción con los procesos de formación continua.* *Se han implementado actividades de capacitación en inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC. Los docentes expresan una alta satisfacción con los procesos de formación continua.* *Los mecanismos de orientación académica para los estudiantes están claramente definidos y planificados adecuadamente. Las actividades de orientación se implementan de acuerdo a lo establecido.* *La carrera ofrece programas de becas y apoyo económico, así como programas de atención a la salud y medidas de bioseguridad. Además, se cuentan con mecanismos de apoyo para estudiantes en actividades extracurriculares.* *El Personal Administrativo y de Apoyo dispone de mecanismos y procedimientos claramente definidos en el reglamento, los cuales están disponibles para consulta en medios digitales.* *El personal administrativo y de apoyo cuenta con una formación adecuada y pertinente. Se asegura una dedicación horaria suficiente para atender las necesidades de la carrera, y la comunidad educativa muestra una alta satisfacción con el desempeño de este personal.*	*No se evidencia que los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.* *No hay evidencia de que las decisiones se basen en criterios académicos ni se implementen medidas efectivas para la inclusión de personas con discapacidad.* *La Carta Orgánica no establece procedimientos claros para la selección y evaluación docente, y estos carecen de difusión accesible. La falta de transparencia y la información incompleta en las evaluaciones limitan su uso para planes de capacitación. Además, no se implementan sistemáticamente el Plan de Carrera Docente ni programas de movilidad para los docentes.* *Se observa una baja producción científica y escasa dedicación a trabajos de investigación y extensión entre los docentes.* *Falta una implementación sistemática de los planes de capacitación para la carrera de Educación Física, que no incluyen a sus docentes como beneficiarios de becas. Además, no hay relación entre los resultados de la evaluación del desempeño y los temas de capacitación.* *Los estudiantes carecen de actividades suficientes para garantizar la inclusión efectiva de alumnos con discapacidad. Además, no se evidencia que los resultados académicos sean consecuencia directa de las orientaciones académicas recibidas.* *Falta una aplicación sistemática sobre movilidad estudiantil, así como especificaciones sobre el apoyo en actividades extracurriculares.* *El reglamento no detalla los procedimientos para la promoción del personal administrativo, y no se observa una implementación sistemática del plan de carrera que garantiza transparencia y rigor en la convocatoria y selección.* *Se evidencia una falta de implementación sistemática de los planes de perfeccionamiento.*

Recomendaciones de Mejora

R1.Realizar estudios más exhaustivos sobre las necesidades y demandas del medio para reflejarlas adecuadamente en el perfil de egreso.

R2.Incluir una ficha técnica detallada en las encuestas a empleadores para garantizar la relevancia y actualidad del perfil de egreso.

R3. Revisar y corregir las inconsistencias conceptuales en el informe de autoevaluación.

R4. Mejorar la alineación de los objetivos con la misión y visión institucionales, y asegurar que estos reflejen la capacidad operativa en relación con el número de postulantes admitidos.

R5.Aclarar y resolver las inconsistencias conceptuales en los mecanismos de admisión.



R6.Garantizar que los mecanismos de admisión estén alineados con la capacidad operativa de la institución.
R7.Incluir actividades de extensión universitaria en el plan de estudios conforme a los criterios de calidad de ANEAES.
R8.Implementar y documentar el uso de actividades didácticas como estrategias formativas en los programas de estudio.
R9.Mejorar el acceso al sitio web de la universidad para que la información esté disponible de manera constante.
R10.Documentar y proporcionar evidencia de la planificación y seguimiento sistemático de las actividades prácticas.
R11.Fomentar la integración de materias y/o áreas y asegurar que se documente y comunique adecuadamente.
R12.Asegurar el uso de estrategias metodológicas inclusivas por parte de los docentes.
R13.Utilizar los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
R14.Establecer mecanismos formales para la inserción de estudiantes en actividades de ayudantía e investigación.
R15.Realizar una evaluación más detallada de los resultados de las encuestas de satisfacción estudiantil y aplicar mejoras basadas en estos resultados.
R16.Diversificar las técnicas evaluativas para incluir instrumentos como la autoevaluación, coevaluación, listas de cotejo, rúbricas y evaluaciones de capacidades prácticas.
R17.Asegurar que las evaluaciones estén alineadas con las diversas metodologías y técnicas didácticas utilizadas en el aula.
R18.Proporcionar retroalimentación oportuna y efectiva a los estudiantes después de las evaluaciones.
R19.Establecer un proceso regular de revisión y actualización de las técnicas evaluativas.



R20.Clarificar y comunicar de manera efectiva las líneas de investigación a docentes, estudiantes y egresados.
R21.Ampliar el número y variedad de proyectos de investigación alineados con las líneas definidas.
R22.Incrementar la participación de los profesores en los proyectos de investigación.
R23.Definir y comunicar claramente los roles del cuerpo docente y los estudiantes en los proyectos de extensión.
R24.Fomentar una mayor participación de estudiantes y docentes en los proyectos de extensión específicos a la carrera.
R25.Establecer mecanismos de retroalimentación para integrar las actividades de extensión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1				
Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	El informe de infraestructura de la UMA indica que los espacios destinados para directivos, docentes y administrativos poseen las condiciones sanitarias de bioseguridad para el desarrollo de las actividades. Además, se aprecia que el mismo está bien ventilado con la climatización adecuada.	- Plano edilicio - Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	En la verificación in situ, junto con el el informe de infraestructura de la UMA indica que la sala de clase posee las dimensiones adecuadas y acondicionadas proporcionales al número de estudiantes en cada curso.	- Plano edilicio - Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Los documentos revisados, además de la verificación in situ, evidencian que las salas de clases cuentan con buena ventilación, iluminación, pizarra acrílica, proyectores y conexiones para internet.	- Plano edilicio - Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	En los documentos analizados, como los planos de la biblioteca, las imágenes fotográficas que muestran los recursos bibliográficos, además de los resultados de las entrevistas con las autoridades de la carrera y el recorrido in situ, se observa que la biblioteca de la UMA cuenta con espacios debidamente acondicionados y adecuados para albergar a estudiantes y docentes para el PEA.	- Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Durante la visita se evidencia que la UMA tiene una sala de informática debidamente equipada, con conectividad adecuada para el aprendizaje virtual	- Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Parcialmente	En la visita del par evaluador, se evidencia que el laboratorio de anatomía humana presenta un espacio muy reducido y que por tal motivo no puede albergar a los estudiantes de una clase completa, viéndose en la necesidad de separarlos por grupos, según indicó el responsable. Ocurre lo mismo en el gimnasio, que carece de espacio suficiente para realizar actividades prácticas de las asignaturas de la carrera.	- Resultado de entrevistas con autoridades de la carrera - Resultado del recorrido in situ
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Parcialmente	En el recorrido in situ del par evaluador se constata que los espacios destinados a la carrera dentro de la universidad cumplen parcialmente con las normas de accesibilidad. Por el contrario en los lugares que por convenio utilizan los docentes y estudiantes de la carrera, como, pista atlética, campo de fútbol y piscina, éstos si cumplen con las normas de accesibilidad debido a que en esos lugares se realizan competencias deportivas oficiales por parte de las federaciones deportivas de Paraguay.	- Resultado de entrevista con autoridades de la carrera. - Resultado de la visita in situ a la sede principal de la universidad.
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	El recorrido in situ del par evaluador pudo evidenciar que existen muy limitados espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares en la universidad. Al interior de la universidad existe una muy pequeña losa deportiva en la que difícilmente podrían realizarse partidos de vóley, básquet o futsal. Alrededor de ésta hay oficinas y ambientes que tienen vidrios en las ventanas sin protección, por lo que un lanzamiento fuerte de algún balón de juego podría fácilmente romper los vidrios.	- Resultado de visita in situ. - Entrevistas con autoridades de la carrera.
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Parcialmente	Tras revisar documentos y realizar entrevistas con autoridades de la carrera, no se encontraron planes o proyectos documentados sobre la conservación, expansión y mejoras para la carrera de Educación Física, Salud y Deporte. Además, durante la visita presencial no se presentaron proyectos de expansión o mejoras para la carrera.	- Presupuesto de la Carrera. - Ejecución presupuestaria de la Carrera. - Resultado de entrevistas con las autoridades de la carrera. - Resultado del recorrido in situ

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*4.1.1 Con respecto a la pertinencia y adecuación de los espacios destinados a las actividades de la carrera, tanto el Informe de Infraestructura como la visita presencial indican que los espacios para directivos, docentes, administrativos y personal de apoyo cumplen con las condiciones sanitarias y de bioseguridad necesarias para facilitar el desarrollo de las actividades. Las salas de clases son adecuadas en relación al número de estudiantes. Sin embargo, se observa que el laboratorio de anatomía humana y el gimnasio, presentan espacios reducidos. Además, los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares dentro de la universidad son muy limitados y carecen de condiciones básicas. Por lo tanto, según los indicadores y las evidencias recabadas, se concluye que el nivel de cumplimiento en pertinencia y adecuación es satisfactorio.*	

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se observa que los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente facilitando el logro de los objetivos de la carrera, eso en cuanto a los que están dentro de la universidad, sin embargo las instalaciones externas (campos deportivos, piscina, y otros), están sujetos a que no hayan competencias deportivas por parte de las federaciones deportivas que administran dichos lugares.*	*- Resultado del recorrido in situ.* *- Entrevistas con responsables de la carrera y de los campos deportivos.*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas efectuadas, junto a los documentos remitidos, específicamente Registro de uso de laboratorio de informática, se observa que los recursos disponibles en los laboratorios están registrados y disponibles para su uso.*	*- Resultado del recorrido in situ.* *- Resultado de entrevista con responsable de laboratorio de informática.*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos revisados, se observa la compra de algunos implementos informáticos, pero no se observa el inventario y la actualización de los otros componentes de laboratorio, tampoco se evidencia alguna lista de pedidos por parte de la carrera evaluada.*	*- Entrevistas a responsables y verificación durante el recorrido in situ en la carrera de Educación Física, Salud y Deportes.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con los responsables de la biblioteca y tras revisar la documentación pertinente, se evidenció que la UMA garantiza el acceso a las redes de información a través de los servicios de internet contratados. La universidad también cuenta con acceso a redes de información propias.*	*- Resultado de entrevistas con responsables de la biblioteca.* *- Resultado del recorrido in situ.* *- Certificación de ampliación del servidor.*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La documentación revisada y la visita de verificación por parte del par evaluador, muestra que la institución dispone de material bibliográfico en formato físico y virtual para responder las necesidades de la carrera.*	*- Resultado de entrevistas con responsables de la biblioteca.* *- Resultado del recorrido in situ.* *- Certificación de ampliación del servidor.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Totalmente*	*El Reglamento de la Biblioteca y los procedimientos, evidencian que la carrera respeta las normativas de propiedad intelectual.*	*- Resultado de entrevistas con responsables de la biblioteca.* *- Resultado del recorrido in situ.*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Parcialmente*	*Según Registro de actualización de acervo, se evidencia que la carrera posee un procedimiento para el incremento del acervo bibliográfico, pero no hay un informe sobre las necesidades y compras de material bibliográfico, ni presupuesto específico de la carrera.*	*- Resultado de entrevistas con responsables de la biblioteca.* *- Resultado del recorrido in situ* *- Registro de actualización de acervo*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la institución posee el equipamiento informático pertinente para el uso de la comunidad educativa, en especial para los estudiantes y docentes.*	*- Inventario laboratorios de informática.* *- Registro de biblioteca.* *- Resultado de entrevistas con responsables de la biblioteca.* *- Resultado del recorrido in situ.*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*El informe de la encuesta que forma parte de la documentación presentada por la carrera evidencia un alto porcentaje de satisfacción de la comunidad educativa respecto al uso de los recursos disponibles.*	*- Resultado de entrevistas con docentes, estudiantes y egresados.* *- Informe de resultado de encuesta a docentes* *- Informe de resultado de encuesta a estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El uso de los recursos disponibles para la implementación del Proyecto Académico de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes, evaluado a través de indicadores y evidencias recopiladas, ha demostrado un nivel satisfactorio de eficacia y eficiencia.*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación y de ejecución, están definidos en el Manual de Presupuesto de la institución de manera específica y claramente definido según las necesidades.*	*- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera* *- Matriz de evaluación del cumplimiento del plan de desarrollo.* *- Informe de autoevaluación.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación, se menciona que los gestores de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes están familiarizados con los procedimientos establecidos. Sin embargo, durante las entrevistas con los responsables de la carrera, la mayoría demostró desconocimiento sobre los procedimientos establecidos en el Manual de Presupuesto.*	*-Informe de autoevaluación* *- Resultado del recorrido in situ* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera.* *- Manual de Presupuesto*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente a través del instrumento Plan Operativo Anual.*	*-Plan operativo anual.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Según el informe de autoevaluación, se destaca que se cumple completamente con la pertinencia de los procedimientos, mencionando que todos los actores educativos participan en la determinación de las necesidades presupuestarias de la carrera. Sin embargo, según la documentación analizada y los resultados de las entrevistas realizadas a las autoridades de la carrera, no se evidencia la participación activa de docentes y estudiantes en este proceso.*	*- Presupuesto de la Carrera.* *- Ejecución presupuestaria de la Carrera.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Existe un mecanismo de seguimiento y control en relación a la ejecución presupuestaria, se constata en el informe de auditoría externa.*	*- Matriz de evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*En la información presentada se aprecia que existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria que se aplica sistemáticamente.*	*- Matriz de evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias muestran un porcentaje importante de satisfacción de parte de estudiantes, docentes y colaboradores de la institución respecto a los procedimientos administrativos y financiero implementados.*	*- Matriz de evaluación de cumplimiento del plan de desarrollo.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades de la carrera*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros están claramente definidos. Sin embargo, no hay evidencia tangible de la socialización del Manual de Presupuesto. Se observa que estos procedimientos se implementan efectivamente a través del Plan Operativo Anual. Es notable la ausencia de documentos que demuestren la participación de docentes y estudiantes en la determinación de las necesidades presupuestarias de la carrera. Según los indicadores y las evidencias recabadas, se ha alcanzado un nivel satisfactorio de eficacia y pertinencia en los procedimientos administrativos y financieros.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	*1. El laboratorio de anatomía humana presenta un espacio muy reducido*
2. Las salas de clases son apropiadas y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas	*2. Existen muy limitados espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares con condiciones básicas al interior de la universidad*
10. Los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente facilitando el logro de los objetivos de la carrera	*3. Inexistencia de planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras a la infraestructura conforme al plan de desarrollo institucional*
11. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*10. Las instalaciones externas (campos deportivos, piscina, y otros), están sujetos a que no hayan competencias deportivas por parte de las federaciones deportivas que administran dichos lugares.*
12. Los recursos disponibles en los laboratorios están registrados y disponibles para su uso.	*11. No existe un informe sobre las necesidades y compras de material bibliográfico, ni presupuesto específico de la carrera evaluada*
13. Se garantiza el acceso a las redes de información a través de los servicios de internet contratado, la universidad cuenta con acceso a las redes de información propia.	*19. Inexiste de evidencia tangible de la socialización del Manual de Presupuesto.*
19. Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*20. Inexiste de documento que evidencia la participación de docentes y estudiantes en los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias de la carrera*
20. La institución cuenta con mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	
21. Existe un mecanismo de seguimiento y control en relación a la ejecución presupuestaria	

Recomendaciones de Mejora

R1. Ampliar el espacio de las instalaciones de la biblioteca, el laboratorio de anatomía humana y el espacio destinados a la recreación y actividades extracurriculares, con el fin de aumentar el aforo de estudiantes y docentes.

R2. Evidenciar los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan en forma anual de acuerdo con el plan de desarrollo institucional.

R3. Evidenciar los mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico y comparar cómo se incrementa en cada año o ciclo escolar.

R4. Contratar una empresa externa para realizar las encuestas de satisfacción en todas las dimensiones en las que se consideren todos los elementos metodológicos, muestras, objetivos, validación de instrumentos, ciclos escolares en los que se aplican.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ANEAES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos analizados, tales como; Política de seguimiento a egresados, Mecanismo de seguimiento de egresados y Base de datos de egresados, se constata una comunicación con sus graduados, en donde se efectúa el seguimiento a los mismos.*	*- Resultado de Entrevistas con egresados.* *- Política de seguimiento a egresados.* *- Mecanismo de seguimiento de egresados* *- Base de datos de egresados*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*Según las evidencias proporcionadas por la carrera, específicamente a través del Mecanismo de Seguimiento de Egresados y el resumen de la encuesta aplicada a los egresados, se observa el procedimiento académico y se presentan datos sobre el seguimiento de egresados. Además, durante las entrevistas realizadas a los egresados, destacaron que son consultados por la carrera de manera continua.*	*- Mecanismo de seguimiento de egresados* *- Print de encuesta aplicada a egresados de la Carrera* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Según las evidencias revisadas, el Programas de posgrado ofrecido por la Universidad, se constata que la carrera ofrece cursos de capacitación en el área de Salud y Educación, sin embargo, no se evidencia en su oferta educativa ninguna especialización en el área de Educación Física.*	*- Programas de posgrado ofrecido por la Universidad* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*El Print de La encuesta aplicada a egresados de la Carrera, se observa sin elementos técnico-metodológicos, e impide confirmar totalmente el cumplimiento de este indicador.*	*- Print de encuesta aplicada a egresados de la Carrera* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La información proporcionada está basada en la encuesta sin referentes metodológicos, no obstante en la entrevista los egresados manifiestan tener ocupación laboral en la profesión elegida.*	*- Print de encuesta aplicada a egresados de la Carrera* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*En la entrevista efectuada durante la visita, se constata que los egresados acceden al mercado laboral acorde a la titulación obtenida.*	*- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos revisados, específicamente el Informe de Resultado de encuesta a egresados e Informe de Resultado de encuesta a empleadores, muestran que el proyecto académico se cambió con anterioridad a la aplicación de las encuestas a los egresados. En la entrevista, los egresados manifestaron que durante su permanencia no hubo cambios.*	*- Informe de Resultado de encuesta a egresados.* *- Informe de Resultado de encuesta a empleadores* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El informe de la encuesta, junto a la entrevista realizada a los egresados de la carrera, muestra que los mismos manifiestan satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*	*- Print de encuesta aplicada a egresados de la Carrera* *- Resultado de Entrevistas con egresados.*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*En cuanto a la eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados, se evidencia una comunicación activa con los graduados para llevar a cabo dicho seguimiento. La carrera dispone de mecanismos establecidos para este fin. Sin embargo, se observa una falta de rigurosidad técnico-metodológica en las encuestas aplicadas a los mismos. Además, no se han desarrollado programas de especialización, maestría o doctorado en el área de educación física. Asimismo, se destaca que los egresados manifiestan satisfacción en relación al cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Por lo tanto, el nivel de cumplimiento en este criterio se considera satisfactorio en términos de eficacia y eficiencia.*	



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita, en las entrevistas con actores de la comunidad educativa y empleadores, además de revisar la documentación pertinente, se observó que la carrera cuenta con un Mecanismo de Vinculación con agentes externos. Además, se presentó una lista de convenios y acuerdos de cooperación interinstitucional.*	*- Convenios Nacionales e Internacionales* *- Mecanismo de Vinculación con agentes externos de la Carrera* *- Resultado de entrevistas con actores de la comunidad educativa*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas y en los documentos remitidos, como los Convenios Nacionales e Internacionales y el Mecanismo de Vinculación con agentes externos de la Carrera, se evidencia que las autoridades de la carrera de Educación Física se reúnen con agentes del medio externo con fines académicos.*	*- Informe de Resultado de encuesta a empleadores* *- Res. Consejo Superior Universitario UMA de aprobación de actualización de Programas de estudios* *- Resultado de Entrevistas con autoridades*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*En las documentaciones revisadas, además de las entrevistas efectuadas a la comunidad educativa, se reportan la sugerencia del medio externo, sin embargo, no se aporta suficiente documentos sobre las sugerencias dadas por los mismos y si son considerados para el ajuste del Proyecto Académico. Igualmente, se evidencia que el proyecto académico es ajustado con anterioridad a la aplicación de las encuestas al medio externo.*	*- Informe de Resultado de encuesta a empleadores* *- Res. Consejo Superior Universitario UMA de aprobación de actualización de Programas de estudios* *- Resultado de Entrevistas con autoridades*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Según la documentación revisada, se proporciona una encuesta de consulta a empleadores donde expresan conformidad con la preparación académica recibida por los egresados de la carrera. Sin embargo, la encuesta carece de referentes metodológicos y del tamaño de la población encuestada.*	*- Informe de Resultado de encuesta a empleadores*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*En el documento remitido, particularmente en Evidencia de participación de la Carrera en programas nacionales y regionales, se muestra solo imagen fotográfica de congresos y talleres desarrollados. Sin embargo, no observa registro de participación de estudiantes y docentes en dichas actividades.*	*- Evidencia de participación de la Carrera en programas nacionales y regionales*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos remitidos, específicamente Convenios Nacionales e Internacionales, se evidencia que la UMA cuenta con ciertos convenios, con distintas instituciones para la formación de estudiantes a fin de fortalecer el desarrollo de las actividades académicas.*	*- Convenios Nacionales e Internacionales*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas realizadas, junto con los documentos remitidos, como los Convenios Nacionales e Internacionales, la institución proporciona información sobre los convenios establecidos. Estos convenios se ejecutan para el desarrollo de las actividades académicas inherentes a la carrera.*	*- Convenios Nacionales e Internacionales.* *- Resultado de Entrevistas con autoridades.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución presenta documentos sobre convenios con instituciones nacionales y extranjeras. Sin embargo, no se evidencia claramente que las sugerencias de los agentes del medio externo se consideren para ajustar el proyecto académico. La documentación y las entrevistas en línea con empleadores muestran que estos están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados. Además, se presentan actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.*			
Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*Durante la entrevista con las autoridades y al revisar los documentos, específicamente las líneas de investigación de la carrera, se menciona que se han impulsado diversos espacios de actividad científica a través de los docentes investigadores. Sin embargo, no se presentan resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el área de Educación Física.*	*- Líneas de investigación de la Carrera.* *- Resultado de entrevista con autoridades.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*Durante las entrevistas con docentes y estudiantes, y al revisar la documentación, especialmente la Revista Científica multidisciplinaria de la UMA, se observa que los estudiantes participan en congresos científicos. Por otro lado, no se presentan resultados de proyectos de investigación ni se proporciona evidencia de que estos resultados sean transferidos a la sociedad mediante los medios de difusión disponibles en la institución.*	*- Revista Científica multidisciplinaria de la UMA.* *- Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta varios proyectos de extensión documentados en la Ficha de Extensión Universitaria, junto con evidencias de actividades relacionadas. Además, se consultó a los miembros de la comunidad educativa, quienes indicaron que algunas de estas actividades de extensión se llevaron a cabo de manera esporádica.*	*- Ficha de Extensión Universitaria y evidencias de actividades de extensión.* *- Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*En la Ficha de Extensión Universitaria y evidencias de actividades de extensión, junto a las entrevistas a estudiantes y docentes, se observa que las actividades inherentes a la extensión universitaria son aún incipientes y no se visualiza el medio de transferencia que se tiene para la comunidad académica y la sociedad.*	*- Ficha de Extensión Universitaria y evidencias de actividades de extensión.* *- Resultado de entrevista con docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	ESCASO	**2**

Juicio Valorativo del Criterio	*5.2.2 En los anexos digitales no se muestran trabajos de investigación, sí algunos TFG, no evidenciándose proyectos de investigación dirigidos a solucionar problemas de la Educación Física que hayan sido realizados en cada ciclo escolar. Además, no se demuestra que los mismos sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión institucionales. Respecto a la extensión universitaria, se observa que las actividades inherentes a la misma son aún incipientes y no se visualiza el medio de transferencia que se tiene para la comunidad académica y la sociedad.*



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS	
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	**Debilidades**
1. La carrera posee mecanismos de seguimiento de sus egresados.	*1. Carencia de aspectos técnico-metodológicos de la encuesta a egresados.*
2. Consultas sistemáticas sobre necesidades de formación profesional.	*2. No se muestran programas de especialidad, maestría o doctorado en el área de educación física.*
3. Registro sobre la empleabilidad de los egresados.	*3. El proyecto académico se cambió con anterioridad a la aplicación de las encuestas a los egresados.*
4. Ejercicio profesional acorde a la formación recibida.	*9. Poca efectividad de los convenios para la formación de investigadores.*
9.La carrera posee mecanismo formal de vinculación con agentes del medio externo	*11. Poca evidencia de la participación de los agentes del medio externo para el ajuste del proyecto académico.*
10. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*16.No se muestran evidencias de resultados de proyectos de investigación enfocados a la educación física realizados en cada ciclo escolar.*
11. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales, como el Congreso de Educación Física	*17. No se aporta evidencia que los los resultados de los proyectos de investigación en el área de educación física sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución.*
16.La carrera posee líneas de investigación	*18.Los proyectos de investigación no se ajustan a los requerimientos establecidos por la carrera*
17. La carrera ha impulsado diferentes espacios de actividad científica a través de los docentes investigadores	*19.No se cuentan con resultados concretos de los proyectos de extensión transferidos*

Recomendaciones de Mejora
R1. Analizar la pertinencia y factibilidad de iniciar programas de especialidad y maestría en educación física en colaboración con otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.
R2. Desarrollar proyectos de investigación con potencial e impacto para el desarrollo de la institución y de la región en el área de la educación física y el deporte dentro del marco de los convenios que tienen con distintas instituciones.
R3. Evidenciar que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo, y que las sugerencias que estos agentes ofrecen sean consideradas para el ajuste del proyecto académico.
R4. Evidenciar que los resultados de los proyectos de investigación en el área de educación física y deporte sean transferidos a la sociedad por los medios de difusión con que cuenta la institución y otros medios como libros, capítulos de libros, revistas científicas.
R5. Fortalecer los proyectos de extensión universitaria inherentes a la carrera con la participación de los docentes y estudiantes de la misma.
R6. Fortalecer los convenios nacionales e internacionales para la formación de investigadores.
R7. Crear espacios para una mayor participación de los actores del medio externo en la revisión y ajuste del proyecto académico
R8. Considerar la opinión de los egresados para la revisión y ajuste del proyecto académico de la carrera.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***4***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***3***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***2***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***2***
Dimensión 2. Proyecto Académico	



Criterios	Valoración Cuantitativa asociada
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	4
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	2
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	4
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	2
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	3
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	2
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	4
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	4
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	4
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	2
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	3
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	4
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	4
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	4
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	4
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	4
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**

Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***4***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***2***
TOTAL	***104***
PROMEDIO	***3,5***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

"El Comité de Pares evaluadores constituido para desarrollar del proceso de evaluación externa de la carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción, posterior al análisis minucioso de los insumos recogidos a partir de los medios de verificaciones, se sostiene la siguiente valoración cualitativa. En la dimensión de Gobernanza de la Carrera, la estructura organizativa de la licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción es coherente y facilita la coordinación entre sus estamentos para cumplir los objetivos. Los directivos, docentes y funcionarios tienen perfiles adecuados formalizados en un manual de organización y funciones aprobado. Sin embargo, este documento no especifica las funciones de los docentes catedráticos. La carrera cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas, pero carece de un documento específico de atención a la diversidad. Aunque tiene protocolos de bioseguridad, no se evidencia cómo opera el Manual de Bioseguridad en clases prácticas y espacios deportivos. La carrera tiene un proyecto académico y un plan de desarrollo aprobados por las autoridades pertinentes, pero no se documentan las actividades realizadas para elaborar estos planes. No hay evidencia de instancias formales para el aseguramiento de la calidad educativa ni un documento que planifique, calendarice, ejecute y siga los procesos evaluativos de manera sistemática.

Referente a la segunda dimensión, Proyecto Académico, la carrera de Licenciatura en Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción muestra fortalezas en la definición precisa del perfil de egreso alineado con su misión. Sin embargo, necesita mejorar la alineación de sus objetivos con la misión y visión institucionales, así como clarificar su capacidad operativa en relación al número de admitidos. El plan de estudios es viable y equilibrado en carga horaria, pero carece de integración de la extensión universitaria y no implementa adecuadamente las estrategias pedagógicas requeridas. Además, hay deficiencias en la planificación y seguimiento de las actividades prácticas, cruciales para asegurar una formación coherente. En cuanto a investigación, aunque las líneas están definidas, hay falta de claridad en la comunicación entre docentes, estudiantes y egresados, así como una desconexión entre los proyectos y las líneas establecidas, lo que compromete su relevancia y pertinencia.

Acerca de la tercera dimensión, Personas, el proceso de selección, evaluación y promoción del personal directivo de la carrera muestra una estructura sólida con procedimientos bien definidos y difundidos, lo cual es una fortaleza significativa para la gestión del personal directivo. Además, la correspondencia entre los perfiles de los directivos actuales y los requisitos del cargo es otra fortaleza importante que asegura la idoneidad del liderazgo académico. Sin embargo, se identifican áreas críticas de mejora. Los resultados de las evaluaciones docentes no se utilizan de manera efectiva para mejorar la actividad docente o planificar la capacitación. El plan de carrera docente también presenta deficiencias, con una implementación parcial y la carencia de un esquema escalafonario claro. Además, la falta de programas de movilidad nacional e internacional limita las oportunidades de desarrollo profesional para los docentes. En cuanto a la investigación, se observa una baja producción intelectual y una participación limitada de los docentes en actividades de investigación y extensión, lo que afecta la coherencia entre su formación y las actividades realizadas. Finalmente, se señala la necesidad de mejorar los planes de capacitación y perfeccionamiento docente, especialmente en áreas específicas como la Educación Física, y de garantizar una verdadera implementación de la movilidad estudiantil y la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad mediante adecuaciones pedagógicas pertinentes y documentadas.

En cuanto a la dimensión de Recursos, la Universidad Metropolitana de Asunción proporciona condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas en los espacios para directivos, docentes y personal administrativo. Las aulas son apropiadas para el número de estudiantes, pero el laboratorio de anatomía humana tienen capacidades limitadas. Los espacios para recreación y actividades extracurriculares son básicos y escasos. Los equipos e insumos de laboratorio y deportivos están disponibles oportunamente, pero las instalaciones externas están sujetas a disponibilidad debido a competencias deportivas. Aunque los recursos en los laboratorios están actualizados y registrados, falta un informe sobre necesidades y adquisiciones de material bibliográfico. Los procedimientos administrativos y financieros están bien definidos, aunque falta socialización del Manual de Presupuesto. Se implementan a través del Plan Operativo Anual, pero no hay participación documentada de docentes y estudiantes en la determinación de necesidades presupuestarias. A pesar de ello, hay un alto nivel de satisfacción entre estudiantes, docentes y colaboradores con los procedimientos administrativos y financieros establecidos.

En la dimensión de Impactos y Resultados, la carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción mantiene comunicación y realiza seguimiento a sus egresados. No obstante, las encuestas aplicadas carecen de aspectos técnico-metodológicos. Aunque la institución tiene convenios con entidades nacionales e internacionales, no se evidencia que estas sugerencias se consideren para ajustar el proyecto académico. Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados, según entrevistas y documentación presentada. Sin embargo, no se observan programas de especialización, maestría o doctorado en el área de educación física, ni proyectos de investigación con impacto visible en la comunidad educativa o la sociedad a través de medios institucionales. Las actividades de extensión universitaria son incipientes, y no se cuenta con un medio efectivo de transferencia para la comunidad académica y la sociedad.



CONCLUSIÓN

La carrera de Educación Física, Salud y Deportes de la Universidad Metropolitana de Asunción muestra un gran potencial de desarrollo gracias a un equipo comprometido de profesionales. Ha logrado avances significativos y contribuciones valiosas en la sociedad. Es fundamental mantener una evaluación y mejora constante, con la participación activa de toda la comunidad educativa para identificar y abordar debilidades. La principal fortaleza de la carrera radica en su equipo humano y el ambiente institucional caracterizado por vitalidad, entusiasmo, interés y compromiso profundo con su labor y la institución.
El informe de autoevaluación y los documentos complementarios, junto con entrevistas y visitas presenciales, revelaron fortalezas en varias dimensiones que se deben mantener para asegurar el crecimiento de la carrera. Las debilidades detectadas deben ser analizadas y abordadas en un Plan de Mejoras.

Asunción, 30 de octubre de 2024



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES